

**ANTECEDENTES PARA EL DIÁLOGO MINISTERIAL
XIV REUNIÓN ORDINARIA DEL CAS
Chile, 28 y 29 de agosto de 2008**

***EL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS y SUS
IMPLICACIONES***

DOCUMENTO DE TRABAJO

DOCUMENTO PREPARADO POR LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CAS

***AGOSTO DE 2008
SANTIAGO DE CHILE***

INDICE

GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DECLARACIÓN MINISTROS DEL CAS XIV REUNIÓN ORDINARIA	4
3. ÚLTIMOS AVANCES Y PERSPECTIVAS DEL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS.....	8
4. INICIATIVAS, INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR LOS PAÍSES DEL CAS	17
5. ALGUNAS CONCLUSIONES E INTERPRETACIONES: CEPAL, OECD-FAO, SELA e IICA.....	23
ANEXOS.....	27
ANEXO I: INFORMES DE LOS PAÍSES SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS RELATIVAS AL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS	27
ANEXO II: ESTADÍSTICAS SOBRE PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, CONSUMO, EXPORTACIÓN Y STOCKS.....	73

GRÁFICOS

Gráfico 1. Índice de Precios Trimestrales de Energía, productos Agrícolas y Grupos de Alimentos (II Trimestre 2006 – I Trimestre 2008, Promedio Anual 2005 = 100).....	9
Gráfico 2. Stocks de Cereales (1981/82 – 2007/08 Abril). Millones de Toneladas.	10
Gráfico 3. Proyección de Precios de <i>Commodities</i>	13
Gráfico 4. Crecimiento General del Comercio Mundial.	13
Gráfico 5. Crecimiento en Exportaciones Mundiales es Dominado por Países en Desarrollo. ...	14
Gráfico 6. Proyecciones de los Precios para los Productos de la Cosecha Mundial.	14
Gráfico 7. Proyecciones de los Precios para los Productos de la Ganadería Mundial.	15

TABLAS

Tabla 1. Producción y Consumo Mundiales – 2000/01 a 2007/08	8
Tabla 2. Producción y Consumo de los Países del CAS – 2000/01 a 2007/08.....	8
Tabla 3. Tasas de Variación de Índices de Precios de Energía, Productos Agrícolas y Grupos de Alimentos. Porcentajes.	9
Tabla 4. Tasas de Variación de Índices de Precios de Precios de Petróleo, Fertilizantes, Productos Agrícolas y Alimentos. Porcentajes.	10
Tabla 5. Consumo de Productos Alimenticios Derivados de Cultivos Utilizados en la Producción de Biocombustibles. Por Países, 2001 – 2003.....	11
Tabla 6. Gasto Público en Investigación Agrícola, por Regiones. Cifras Absolutas y Relativas, 1981 – 2000.....	12
Tabla 7. Indicadores de Gasto Público en Agricultura (1980 – 2002)	12
Tabla 8. Precios Mundiales.....	16
Matriz 1. Identificación de factores causales del alza en los precios de los alimentos según los países del CAS (*)(**).	21
Matriz 2. Identificación de las intervenciones o políticas implementadas por los países del CAS (*)(**).....	22

1. INTRODUCCIÓN ¹

El presente documento reúne un conjunto de antecedentes que fueron considerados relevantes para el diálogo de los señores Ministros de Agricultura del Consejo Agropecuario del Sur (CAS – Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) que tuvo lugar en Chile entre los días 28 y 29 de agosto de 2008, durante la XIV Reunión Ordinaria del Consejo.

El mismo, tuvo como objetivo servir de base para la discusión de los Ministros, quienes analizaron y definieron los rumbos de acción y las estrategias a ser seguidas por los países o por la región del CAS para hacer frente a los desafíos del alza de los precios de los alimentos.

Como tal este documento fue elaborado, fundamentalmente, como un instrumento de trabajo para la Reunión de los Ministros del CAS. Con él se entregan informaciones estadísticas agregadas para una rápida visualización de la situación presente y futura. En este sentido, este texto es complementario al documento entregado en la VIII Reunión Extraordinaria del CAS en Montevideo, que a su vez fue ampliado y editado con el título: Alza de los Precios de los Alimentos. También, en forma sintética, presenta una relación de las principales medidas tomadas o aplicadas por los países de la Región del CAS para controlar o contrarrestar la crisis del alza de precios y su rol en relación con el mundo. Es de señalar que algunos de los países ya venían tomando medidas de tipo precautoria con anterioridad a la crisis, y como tal, en algunos casos, no presentan aquí sus instrumentos o iniciativas de política para la situación de alza de los precios de los alimentos generada en los últimos meses.

También se presentan en forma de breve reseña las conclusiones o comentarios más destacados sobre dicha situación del alza de los precios, enunciados por varios de los organismos internacionales especializados en la materia, como forma también de ilustrar y señalar los desafíos que se presentan para los países en general y así en particular para los de la Región del CAS. Se esperaba con ello facilitar la precisión de decisiones, trabajos y estudios que puedan ser cumplidos para la toma de mejores decisiones públicas y privadas de medidas o políticas precautorias o correctivas de la situación.

En Anexo se entregan las ponencias completas que los países presentaron en ocasión de la XIV Reunión del CAS y que fueron el núcleo central del diálogo de las autoridades máximas ministeriales que estuvieron presentes.

¹El presente documento de trabajo fue preparado por la Secretaria Técnica del CAS, coordinado por Alejandra Sarquis con la colaboración del asesor Ing. Agr. Ernani M. C. Fiori.

La información sobre las principales medidas tomadas o aplicadas por los países de la Región del CAS para controlar o contrarrestar la crisis del alza de precios de la región fue brindada por los Directores de REDPA y los responsables del GT1 (Sistema de Información sobre Políticas Agropecuarias)

La información incluida en el Anexo II fue elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil.

2. DECLARACIÓN MINISTROS DEL CAS XIV REUNIÓN ORDINARIA



CAS/Consejo. Declaración I (XIV-2008)
Concón, 27 y 28 de Agosto de 2008
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) XIV REUNIÓN ORDINARIA DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Concón, República de Chile, los días 27 y 28 de Agosto de 2008.

Consideran que:

1. El alza del precio de los alimentos a escala internacional forma parte de un nuevo escenario que presenta oportunidades y amenazas para la Región.
2. Los países integrantes del CAS además de ser autosuficientes en la producción de alimentos, son importantes exportadores agrícolas. La Región es una de las pocas del planeta que tiene condiciones de aumentar rápidamente la producción de alimentos de forma de atender la creciente demanda mundial.
3. Las alzas de los precios de los alimentos afectan el bienestar de los sectores más vulnerables de nuestras sociedades. Esto abre un doble desafío, refuerza la necesidad de redistribuir el ingreso, garantizando el acceso a los alimentos y al mismo tiempo, incrementar y diversificar la oferta alimentaria. Es necesario hacer presente que estos desafíos se enfrentan un contexto de incertidumbre de los mercados, costos crecientes de los insumos y con una mayor presión sobre los recursos naturales.

SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P.3 – C.P. 1217 – Montevideo, Uruguay – Teléfono: (598 2) 410 1676 – Fax: (598 2) 410 1778 – E-mail: cas@iica.org.uy

Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 111 y 133 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl
www.consejocas.org

XIV Reunión Ordinaria del CAS – Declaración 01-2008

4. Las medidas tendientes a hacer efectiva la mencionada redistribución y acceso son de exclusiva incumbencia de los gobiernos nacionales.

Estrategias:

5. La situación anteriormente planteada genera una oportunidad para constituir a los países de la región en una potencia alimentaria. Para lograr este propósito es necesario profundizar las estrategias de políticas públicas de desarrollo sectorial y perfeccionar sus instrumentos, principalmente en el ámbito agroalimentario.
6. Las políticas públicas de apoyo a la expansión de la producción de alimentos deberán atender prioritariamente las áreas de: investigación y extensión; seguro rural y regionalización agroclimática; agroenergía; sanidad animal y vegetal; inocuidad de los alimentos; crédito rural de inversiones; infraestructura de transporte y almacenaje; recomposición y expansión de las existencias de productos agrícolas.
7. La estrategia productiva requiere complementarse con acciones de otros organismos del Estado que contribuyan al desarrollo rural, con énfasis en la agricultura familiar, inclusión social, redistribución de ingresos, condiciones laborales y, en general, se orienten a mejorar la calidad de vida de las familias rurales.
8. El fortalecimiento de la cooperación horizontal entre los países del CAS, y de éstos con los demás países de la región, favorece la integración productiva y la competitividad de las cadenas regionales de valor y disminuye la brecha tecnológica existente mediante la cooperación en los sistemas de extensión y transferencia.




 SECRETARIA TECNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P.3 – C.P. 1217 – Montevideo, Uruguay – Teléfono: (598 2) 410 1676 – Fax: (598 2) 410 1778 – E-mail: cas@iica.org.uy

Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 111 y 133 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl
www.consejocas.org

XIV Reunión Ordinaria del CAS – Declaración 01-2008

Se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para:

1. Fortalecer las acciones tendientes a atenuar el impacto negativo del aumento de los precios de los alimentos en las poblaciones carentes o vulnerables.
2. Afianzar el intercambio de información nacional sobre las políticas implementadas por los países para disminuir el riesgo alimentario y monitorear la disponibilidad de alimentos para abastecer las necesidades regionales, el comportamiento de los mercados y el desempeño del sector agroalimentario.
3. Impulsar el aumento de la productividad y la producción para el abastecimiento doméstico y la exportación de alimentos, garantizando la sustentabilidad ambiental, la inclusión social y atendiendo el derecho a la alimentación.
4. Promover y fortalecer los instrumentos necesarios para la eficiente integración de las PyMES agrícolas, industriales y comerciales a la cadena de producción de alimentos.
5. Promover el mejoramiento e integración regional de las infraestructuras de soporte al proceso productivo, industrial y de distribución de los alimentos.
6. Procurar los recursos necesarios para fortalecer iniciativas regionales en las áreas de: investigación y extensión; seguro rural y regionalización agro climática; agroenergía¹; sanidad animal y vegetal; inocuidad de los alimentos; crédito rural de inversiones; negociación comercial; infraestructura de transporte y almacenaje.
7. Promover un sistema de consulta y coordinación entre los países de la región para la adopción de posiciones comunes en los foros

¹ Bolivia no comparte las políticas de apoyo a la producción de agroenergía.

internacionales sobre temas económicos – comerciales, sociales y ambientales de interés para el desarrollo de la agricultura de cada país y, por ese medio, contribuir a lograr una mayor integración regional, comercial y política.

8. Promover y monitorear la cooperación entre los países de la región con vistas a una adecuada implementación de medidas e instrumentos de política que favorezcan una mayor integración productiva de las cadenas de valor que implique una mayor industrialización de la producción de alimentos.
9. Solicitar que REDPA y sus Grupos de Trabajo, así como el resto de Comités que conforman el CAS, desarrollen procedimientos que faciliten la implementación y el monitoreo de las propuestas de carácter regional establecidas: investigación y extensión; seguro rural y regionalización agro climática; agroenergía; sanidad animal y vegetal; inocuidad de los alimentos; crédito rural de inversiones; infraestructura de transporte y almacenaje, a la luz de las prioridades que emanan de la actual coyuntura de los elevados precios de los alimentos.
10. Solicitar a REDPA que incorpore la cooperación e intercambio en las áreas de:
 - i. semillas;
 - ii. insumos y fertilizantes;
 - iii. recursos genéticos;
 - iv. recursos naturales;
 - v. experiencias de implementación de instrumentos financieros adaptados a las condiciones de los productores familiares que no cumplen con los requisitos convencionales de la banca comercial;
 - vi. realizar estudios conjuntos respecto de la sustentabilidad del uso y la producción de agroenergía;
 - vii. potencialidades de la jatropha como fuente de energía.

A
7

 SECRETARIA TECNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P.3 – C.P. 1217 – Montevideo, Uruguay – Teléfono: (598 2) 410 1676 – Fax: (598 2) 410 1778 – E-mail: cas@iica.org.uy

Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 111 y 133 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl
www.consejocas.org

XIV Reunión Ordinaria del CAS – Declaración 01-2008

3. ÚLTIMOS AVANCES Y PERSPECTIVAS DEL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

ESTADÍSTICAS RELEVANTES

A continuación se presentan algunos datos estadísticos actualizados y agregados que ayudan a visualizar la situación de los precios de los alimentos y sus proyecciones a mediano plazo. Estas informaciones son adicionales a las contenidas en el Documento I Alza de los Precios de los Alimentos.

Tabla 1. Producción y Consumo Mundiales – 2000/01 a 2007/08. Millones de toneladas.

Productos	Producción (1)	Consumo (2)	Balance (3) = (1-2)
Arroz	3.236,0	3.301,0	-65,6
Maíz	5.339,0	5.408,0	-69,1
Soja	1.636,0	1.617,0	18,6
Trigo	4.7420,0	4.836,0	-93,5
Total	14.953,0	15.162,0	-208,5

Fuente: USDA – Julio/08.

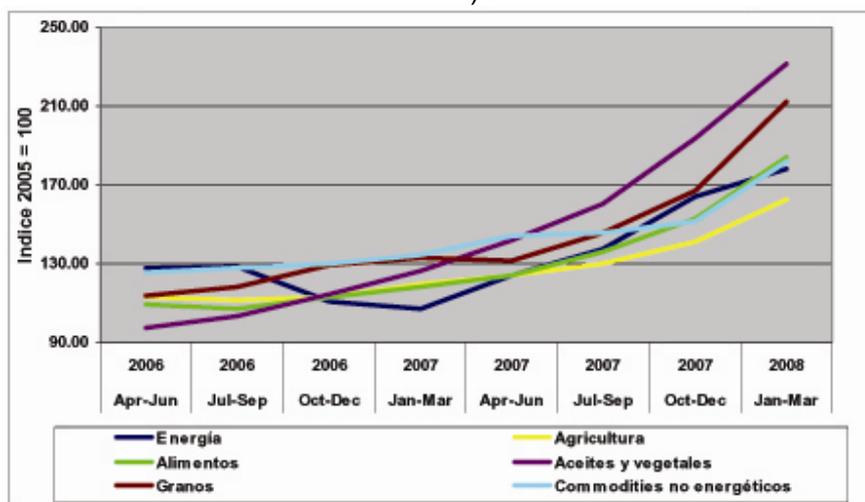
Tabla 2. Producción y Consumo de los Países del CAS – 2000/01 a 2007/08.

Productos	Producción (1)	Consumo (2)	Balance (3) = (1-2)
Arroz	77,3	75,0	2,3
Maíz	516,4	377,0	139,4
Soja	769,9	499,8	270,1
Trigo	172,2	150,0	22,2
Total	1.535,7	1.101,7	434,0

Fuente: USDA – Julio/08.

NOTA Tablas 1 y 2: La información presentada en estas dos tablas indica la importancia relativa de la Región del CAS frente al mundo como abastecedor de alimentos compensando parte del déficit mundial.

Gráfico 1. Índice de Precios Trimestrales de Energía, productos Agrícolas y Grupos de Alimentos (II Trimestre 2006 – I Trimestre 2008, Promedio Anual 2005 = 100).



Fuente: Banco Mundial, Commodity Price Data (Pink Sheet).

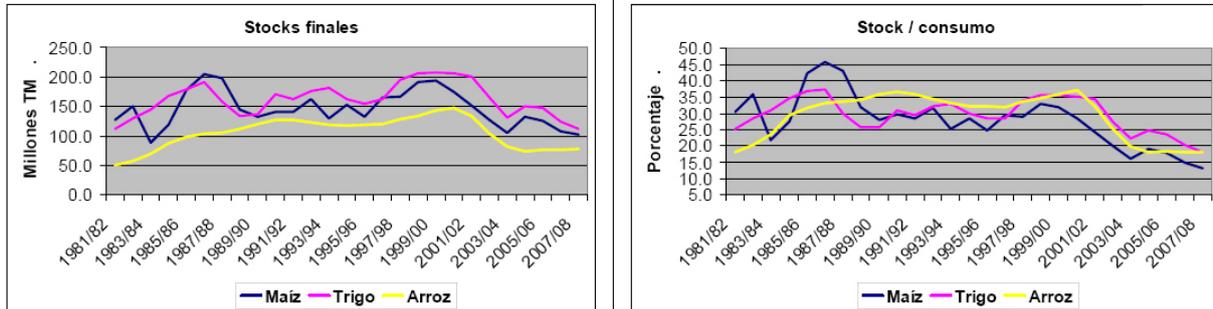
Tabla 3. Tasas de Variación de Índices de Precios de Energía, Productos Agrícolas y Grupos de Alimentos. Porcentajes.

Rubro	II T 2006 - II T 2007	I T 2007 - I T 2008	II T 2006 - I T 2008
Energía	-3,2	66,5	39,5
Commodities no energéticos	14,4	35,3	44,3
Agricultura	9,9	35,5	43,7
Alimentos	13,3	55,6	67,8
Aceites y grasas	46,0	83,3	138,5
Granos	15,6	59,3	86,5

Fuente: Calculado a partir de datos del Banco Mundial, Commodity Price Data (Pink Sheet).

NOTA Gráfico 1 y Tabla 3: Entre otras informaciones emanadas de dichas referencias está el comportamiento del rubro energía frente a los alimentos, aceites y grasas y granos. Estos últimos han tenido valores más altos de crecimiento de precios con respecto al primero. Esto hace pensar que existen otros factores impulsando el alza de los precios tales como, baja de los stocks de los principales *commodities*, la especulación de los mercados financieros y de futuro, y el bajo precio del dólar.

Gráfico 2. Stocks de Cereales (1981/82 – 2007/08 Abril). Millones de Toneladas.



Fuente: USDA/FAS, Grain: World Markets and Trade, April 2008 (<http://www.fas.usda.gov/grain/circular/2008/04-08/grainfull04-08.pdf>).

NOTA Gráfico 2: Al observar la caída de los stocks desde el inicio de la década y más especialmente desde 2002 se visualiza que este no es un fenómeno reciente, si bien tiene un importante efecto acumulativo que también presiona los precios al alza.

Tabla 4. Tasas de Variación de Índices de Precios de Precios de Petróleo, Fertilizantes, Productos Agrícolas y Alimentos. Porcentajes.

Rubro	II T 2006 - II T 2007	I T 2007 - I T 2008	II T 2006 - II T 2008
Fertilizantes	21.4	266.0	309.3
Fosfato diamónico (DAP)	61.5	149.7	222.3
Roca fosfórica	37.6	415.1	438.8
Cloruro de potasio	4.2	109.3	107.3
Urea (E. Europe)	27.7	20.3	56.8
Petróleo	-3.2	66.5	39.5
Alimentos	13.3	55.6	67.8
Agricultura	9.9	35.5	43.7

Fuente: Calculado a partir de datos del Banco Mundial, Commodity Price Data (Pink Sheet).

NOTA Tabla 4: Al observar las tasas de variación de los índices de precios del petróleo, productos agrícolas, alimentos y fertilizantes se observa claramente el mayor incremento de estos últimos con respecto al petróleo. Es importante observar la variación registrada en el rubro fertilizantes.

Tabla 5. Consumo de Productos Alimenticios Derivados de Cultivos Utilizados en la Producción de Biocombustibles. Por Países, 2001 – 2003.

País	Maíz y productos			Aceite de soya		Aceite de palma		Azúcar y productos
	% en el consumo total de proteínas de la dieta	% en el consumo total de grasas comestibles	% en el consumo total de energía alimentaria	% en el consumo total de grasas comestibles	% en el consumo total de energía alimentaria	% en el consumo total de grasas comestibles	% en el consumo total de energía alimentaria	% en el consumo total de energía alimentaria
Caribe								
Bahamas	1		1	2	1			12
Barbados	3		4	28	8			16
Cuba	7	4	6	30	4			17
Dominica			1	6	1			13
Granada	1		1	15	5			15
Guyana				4	1	3		12
Haití	13	7	11	34	5	3		11
Jamaica	2		2	36	9			18
Rep. Dominic.	3		3	32	10	15	4	17
Saint. K. &N.	2			13	4			18
Saint Lucia			1					12
Saint. V. &G.			3	8	2			16
Suriname				46	11			17
Trinidad & T.	2		2	30	7			20
México y Centro América								
México	31	13	34	14	4	5	1	14
Belize	5		6	1				16
Costa Rica	1		1	22	5	18	4	18
El Salvador	31	16	31	14	3			13
Guatemala	40	21	39	19	4	7	1	17
Honduras	34	14	31	2		40	10	15
Nicaragua	20	12	21	15	3	14	3	15
Panamá	5		6	26	7			12
Países Andinos								
Bolivia	9	1	11	5	1			13
Colombia	12	2	13	15	3	24	5	11
Ecuador	5	1	4	16	5	39	13	16
Perú	5	3	5	22	4	6	1	14
Venezuela	12	2	14	31	8	11	3	15
Países Sur								
Argentina	2		3	5	1			13
Brasil	5		6	31	8	2		17
Chile	5	2	5	15	4			15
Paraguay	18	7	19	28	9	2		9
Uruguay	5		7	10	3			9

Fuente: Elaborado por CEPAL a partir de datos de FAO Statistics Database (http://www.fao.org/faostat/foodsecurity/index_en.htm) - consulta el 2 de octubre 2007.

Nota Tabla 5: Hasta el 2003 el uso alimentario del maíz presentaba mayor vulnerabilidad frente a su uso alternativo para biocombustibles. Los demás productos presentaban media (soja) y baja (azúcar y palma africana) vulnerabilidad.

Tabla 6. Gasto Público en Investigación Agrícola, por Regiones. Cifras Absolutas y Relativas, 1981 – 2000.

Millones de dólares del 2000				Distribución relativa		
Regiones y países	1981	1991	2000	1981	1991	2000
Países en desarrollo						
Asia-Pacífico	3.047,0	4.847,0	7.523,0	20,0	24,2	32,7
China	1.049,0	1.733,0	3.150,0	6,9	8,7	13,7
India	533,0	1.004,0	1.858,0	3,5	5,5	8,1
América Latina y el Caribe	1.897,0	2.107,0	2.454,0	12,5	10,5	10,7
Brasil	690,0	1.000,0	1.020,0	4,5	5,0	4,4
África sub-Sahariana	1.196,0	1.365,0	1.461,0	7,9	6,8	6,3
Medio Este y Norte de Africa	764,0	1.139,0	1.382,0	5,0	5,7	6,0
Total países en desarrollo	6.904,0	9.459,0	12.819,0	45,4	47,3	55,7
Países desarrollados						
Japón	1.832,0	2.182,0	1.658,0	12,1	10,9	7,2
Estados Unidos	2.533,0	3.216,0	3.828,0	16,7	16,1	16,6
Total países desarrollados	8.293,0	10.534,0	10.191,0	54,6	52,7	44,3
Total Mundial	15.197,0	19.992,0	23.010,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuadro 2 en Pardey, et al. (2006, p. 4).

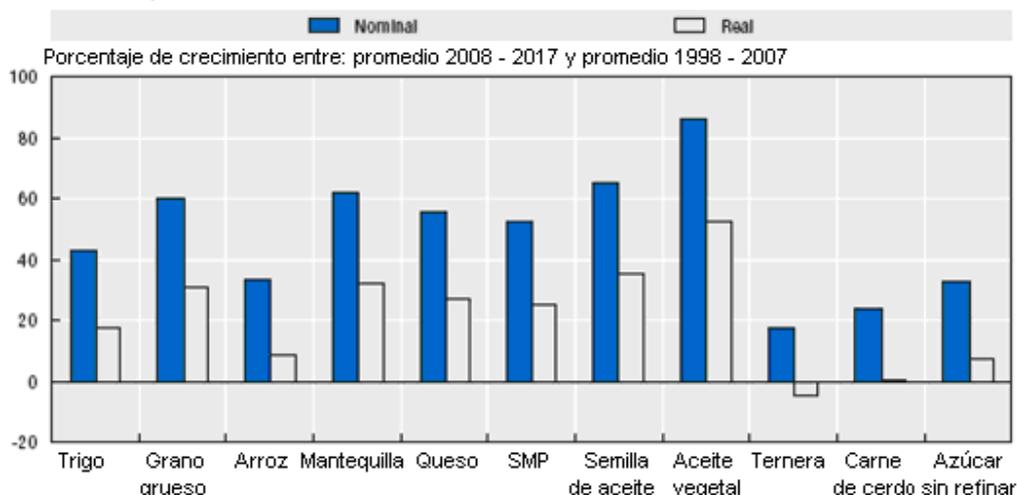
Tabla 7. Indicadores de Gasto Público en Agricultura (1980 – 2002)

Región	Miles de millones de dólares de 2000			Porcentaje de valor agregado agrícola			Porcentaje de gasto público		
	1980	1990	2002	1980	1990	2002	1980	1990	2002
África	7,3	7,9	12,6	7,4	5,4	6,7	6,4	5,2	4,5
Asia	74,0	106,5	191,8	9,4	8,5	10,6	14,8	12,2	8,6
América Latina y Caribe	30,5	11,5	21,2	19,5	6,8	11,6	8,0	2,0	2,5
Total países en desarrollo	111,8	125,9	225,6	10,8	8,0	10,3	11,3	7,9	6,7

Fuente: A partir de cuadros 1 y 2 en Akroyd & Smith (2007).

NOTA Tablas 6 y 7: En términos relativos la importancia de la agricultura en el gasto público ha sido de bajo crecimiento. De ello es posible imaginar que el sector pueda no estar preparado para responder desafíos, con tecnología, logística, gestión e infraestructura.

Gráfico 3. Proyección de Precios de *Commodities*.



Fuente: OECD y Secretaría FAO.

NOTA Gráfico 3: Si bien es una apreciación de futuro hay una gran probabilidad de que los precios de los *commodities* agrícolas tengan crecimientos en la década que se inicia, más que proporcionales a los crecimientos de la década pasada. Entretanto hay una expectativa de reducción de los precios en relación a los del año 2008.

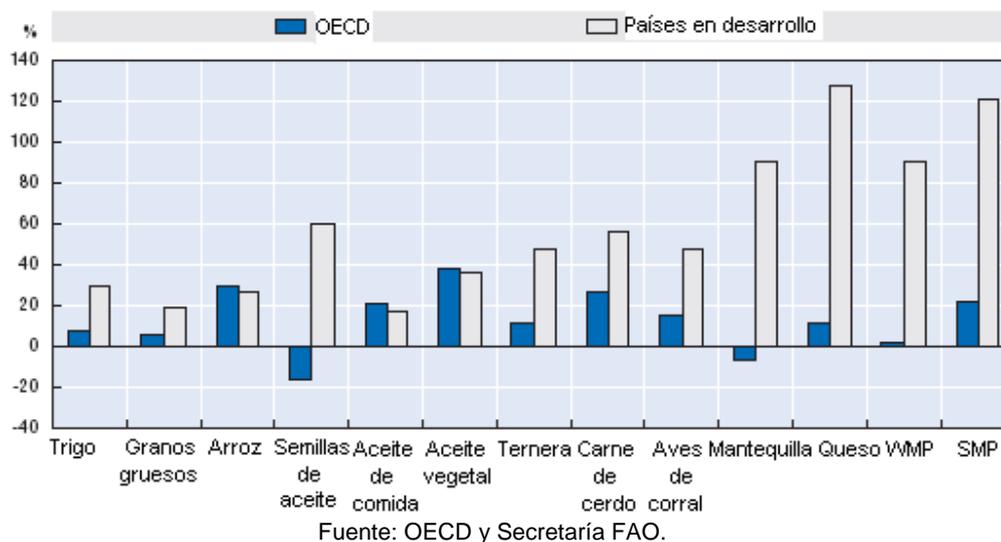
Gráfico 4. Crecimiento General del Comercio Mundial.



Fuente: OECD y Secretaría FAO.

NOTA Gráfico 4: Es destacable el crecimiento futuro previsto para las importaciones agrícolas. Las mismas crecen entre un 13 y un 54% con relación al promedio del periodo 2005 - 2007.

Gráfico 5. Crecimiento en Exportaciones Mundiales es Dominado por Países en Desarrollo.



NOTA Gráfico 5: Para la próxima década (2008-2017) se prevé el cambio del epicentro de las exportaciones de los productos agrícolas que pasan de los países de la OCDE (países desarrollados) hacia los países en desarrollo y emergentes.

Gráfico 6. Proyecciones de los Precios para los Productos de la Cosecha Mundial.

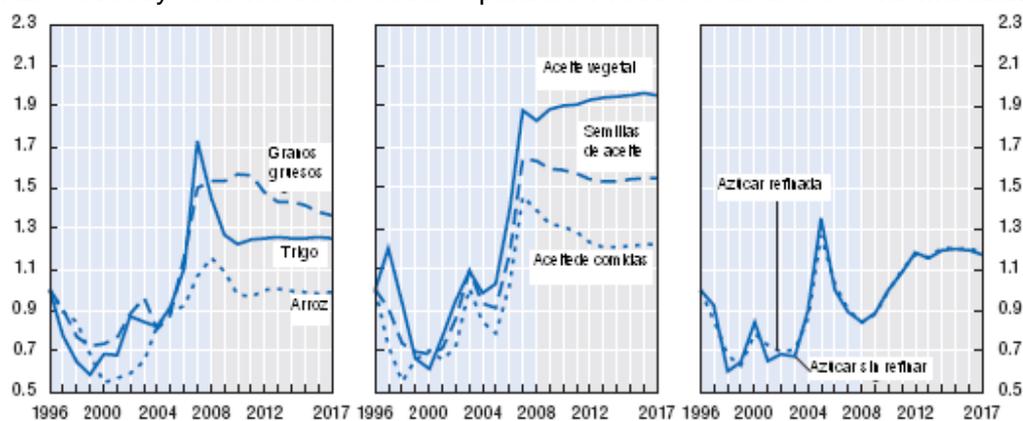
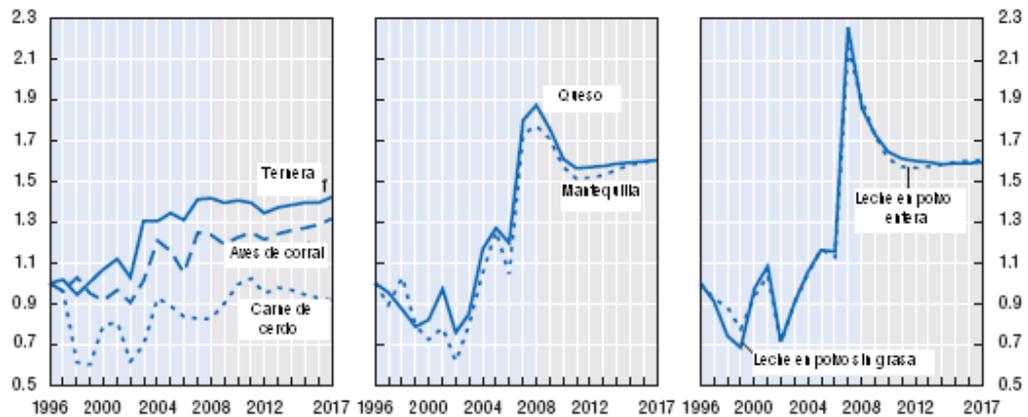


Gráfico 7. Proyecciones de los Precios para los Productos de la Ganadería Mundial.



Fuente: OECD y Secretaría FAO.

NOTA Gráficos 6 y 7: Estos dos gráficos permiten visualizar los movimientos habidos en los precios de los alimentos en los últimos años (1996 a 2008) alcanzando los máximos valores en 2008. Se estima que estos precios tenderán a reducirse en los próximos años sin que lleguen a los niveles de promedio alcanzados en la década pasada (1996-2007).

Tabla 8. Precios Mundiales.

		Promedio 02/03 – 06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
Trigo	USD/t	167,8	318,6	267,0	233,6	225,9	229,7	231,0	231,2	230,2	230,9	231,6	230,6
Grano grueso	USD/t	113,2	181,3	185,3	185,0	189,0	188,4	178,5	173,0	173,2	170,9	166,6	164,6
Arroz	USD/t	262,3	361,0	390,6	367,9	330,7	326,7	337,2	340,3	335,6	333,8	332,5	334,5
Semillas de aceite	USD/t	293,4	485,8	481,9	470,6	468,3	464,2	455,8	452,4	453,2	455,6	457,6	457,2
Semillas de aceite de comidas	USD/t	219,5	365,7	348,2	331,5	328,4	321,6	308,4	302,6	303,4	304,0	305,8	307,0
Aceite vegetal	USD/t	587,5	1015,1	986,9	1017,9	1026,3	1031,2	1043,8	1048,0	1050,9	1055,9	1060,3	1055,1
Azúcar													
sin refinar	USD/t	237,1	229,3	216,0	228,0	257,6	280,4	304,5	298,0	307,1	309,6	308,2	301,7
Refinada	USD/t	291,2	289,1	268,1	280,8	317,8	351,8	374,5	371,3	384,9	385,0	383,4	379,1
Ternera													
EU	EUR/100 kg dv	256,5	276,0	275,3	279,2	281,2	282,9	285,9	288,8	295,0	300,4	303,2	305,9
USA	USD/100 kg dv	291,0	327,1	327,2	323,1	325,4	322,7	310,7	317,1	320,5	322,9	323,1	328,7
Argentina	USD/100 kg dv	120,7	151,7	143,3	142,3	138,6	138,1	136,2	138,1	143,1	144,5	147,9	147,5
Carne de cerdo													
EU	EUR/100 kg dv	131,3	130,6	148,5	149,6	149,8	147,7	150,8	149,7	147,5	150,5	148,4	151,6
USA	USD/100 kg dv	137,3	143,5	143,5	156,0	172,3	176,9	164,6	169,8	167,5	163,2	160,8	158,8
Brasil	USD/100 kg dv	78,0	109,4	147,7	153,6	151,4	145,7	148,2	150,2	149,9	149,0	151,1	153,0
Carne de aves de corral													
EU	EUR/100 kg dv	101,5	111,7	115,9	118,5	120,9	117,7	115,7	120,3	121,4	122,5	123,6	124,8
USA	USD/100 kg dv	144,1	168,4	166,8	160,6	165,6	168,7	164,2	167,9	170,1	171,9	174,0	177,3
Brasil	USD/100 kg dv	95,1	143,8	156,0	137,7	137,4	140,1	140,3	143,4	146,2	148,1	149,7	152,8
Carne de oveja													
Nueva Zelanda	NZD/100 kg dv	379,0	318,8	313,2	344,6	365,8	379,9	386,1	392,4	398,8	405,3	420,1	435,6
Mantequilla	USD/100 kg	161,6	293,8	300,6	290,1	265,6	256,1	257,1	259,8	264,4	268,1	269,6	271,8
Queso	USD/100 kg	234,6	402,2	418,9	393,9	359,6	349,9	350,4	351,7	354,1	355,6	357,3	358,0
Leche sin grasa en polvo	USD/100 kg	191,2	431,6	355,2	331,2	314,4	308,3	305,8	304,7	303,4	304,2	303,9	304,6
Leche entera en polvo	USD/100 kg	192,1	416,7	365,7	333,5	311,3	303,6	303,4	304,6	306,6	308,0	309,6	311,0
Polvo de suero		54,1	133,8	92,1	87,9	93,3	96,1	100,9	102,4	104,2	108,9	111,0	114,3
Caseína		577,0	1029,5	956,7	804,6	807,4	752,6	784,2	755,0	776,6	757,0	772,4	759,3

Fuente: OECD y Secretaría FAO.

NOTA Tabla 8: En esta Tabla se aprecia en mayor detalle los movimientos de precios alcanzados y estimaciones futuras.

4. INICIATIVAS, INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR LOS PAÍSES DEL CAS

Para hacer frente al alza de precios de los alimentos que se hizo más aguda durante los primeros meses de 2008, con efectos variados en diferentes países del mundo, fueron tomadas diferentes tipos de medidas para la contención de la crisis y de superación de sus consecuencias en la región del CAS.

Cada país de la Región, a través de sus órganos de gobierno y de política, tomó medidas de diferente proporción y característica. Algunas con efectos a corto plazo y otras a mediano y largo plazo. Unas de carácter coyuntural y otras de carácter estructural. Unas más similares a otras, y algunas que podrían tener hasta carácter de posibles medidas regionales. Estas experiencias y aplicaciones pueden servir como lecciones útiles para cada uno de los países y para la Región como un todo.

En el presente Capítulo 3 se presenta, en forma sintética, la enunciación de estas medidas tomadas por cada país de la Región. En forma más extensa esta presentación se incluye en el Anexo de este Documento.

Esta enunciación sintética fue preparada con base en dichas presentaciones contenidas en el Anexo referido, que a su vez fueron preparadas por cada uno de los países de la Región y que se constituyen en la base de las presentaciones de los señores Ministros de Agricultura del CAS en ocasión de la XIV Reunión del CAS del 28 y 29 de agosto que tuvo lugar en Concón (Chile).

A la vez se presenta al final de estas informaciones específicas, una matriz que suma las interpretaciones de cada país sobre cuales los factores causales considerados mas importantes para la situación del alza de los precios de los alimentos. Así también se presenta otra matriz en donde se ven referidas las diferentes medidas de control del alza por los mismos países. Las dos matrices no tienen la intención de ser exhaustivas y si de permitir una visualización más ágil y comparativa entre todas las medidas de la Región del CAS.

Es importante señalar que algunos países ya venían utilizando como medidas de política habitual o permanente, prácticas precautorias a la elevación de precios y por ello los países pueden no estar incluyéndolas en el presente texto (ejemplo Chile).

ARGENTINA

1. Políticas de sustentabilidad:
 - Modificación a la Ley de Arrendamientos incorporando el concepto de cuidado y conservación de suelos y aguas en las responsabilidades entre las partes.
2. Políticas productivas:
 - Obras de infraestructura productiva y logística para facilitar la exportación.
 - Incremento en la cartera de inversiones del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).
3. Políticas de investigación y desarrollo:
 - Incremento en el presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

4. Políticas sanitarias:
 - Transformación institucional del Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
5. Políticas crediticias:
 - Mejora en las condiciones de financiamiento a través de convenios firmados con el Banco Nación y bancos provinciales.
 - Reprogramación de deudas de los productores agropecuarios.
6. Política nacional de fertilizantes:
 - Promoción de la instalación de fábricas locales de fertilizantes.
 - Disminución de la alícuota de IVA para la compra/venta de fertilizantes destinados a la producción agropecuaria.
 - Disminución del arancel de importación para los principales fertilizantes fosfatados.

BOLIVIA

1. Apoyo a la producción en tres niveles: público, mixto y privado-comunitario con créditos en insumos o productivos y transferencias directas no reembolsables.
 - Empresa de apoyo a la producción de alimentos (EMAPA).
 - Transferencias directas no reembolsables.
 - Sistemas de información y seguimiento a la producción y precios.
 - Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG).
 - Banco de desarrollo productivo (BDP): financiamiento a la producción.
 - Innovación agropecuaria forestal: en proceso de constitución.
2. Suspensión temporal de las exportaciones, definición de bandas de precios y comercialización directa de alimentos cuando se presentan distorsiones.
3. Importación temporal y controlada de alimentos con problemas de aprovisionamiento interno.
4. Lucha contra el agio y la especulación a través de acciones penales.
5. Protección del estatus sanitario nacional a de los alimentos.
6. Control de oficio sobre tierras improductivas y sobre uso de suelos.
7. Feria del precio justo en los diferentes departamentos de Bolivia: efectos de corto plazo.

BRASIL

1. Decisiones para el control del alza de precios
 - Estimular la expansión de la producción agropecuaria.
 - Intensificar el apoyo a la producción y comercialización de alimentos y formar stocks de seguridad.
 - Mejorar la liquidez del productor rural.
 - Reducir el impacto del aumento del coste de producción.
 - Incentivar la recuperación de áreas degradadas.

- Incentivar la adopción de sistemas sostenibles de producción y manejo, en sintonía con la legislación ambiental.
 - Ampliar la cobertura del seguro rural como herramienta de gestión de riesgo.
 - Aumentar inversiones en infra-estructura.
2. Crédito rural
 - Crédito para operación y comercialización.
 - Crédito para Inversión.
 - Programa de Producción Sustentable de Agronegocios (PRODUSA)
 - Programa de Incentivo al Almacenaje por Empresas Cerealistas Nacionales.
 - Programa de Apoyo a la Comercialización.
 3. Precio Mínimo.
 4. Seguro Rural.
 - Fondo de catástrofe.
 5. Obras de Infraestructura.

CHILE

1. Ajustes en los procesos productivos.
2. Aumento en la productividad por hectárea.
3. Aumento de la productividad de la mano de obra.
4. Información precios de ferias y supermercados.
5. Información de mercados para la Agricultura Familiar Campesina (AFC).
6. Innovación y desarrollo tecnológico.
7. Aumento de la tasa de interés.
8. Aumento del precio del dólar.
9. Raciones de alimentos para escolares.

PARAGUAY

1. Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar (PRONAF).
2. Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF).
3. Creación del Instituto Forestal Nacional (INFONA).
4. Financiamiento. Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).

URUGUAY

1. Se mantiene la exoneración de tributos a cortes de carne vacuna y a la carne de pollo.
2. Descenso del costo del gasoil para productores agropecuarios.
3. Se pone en marcha el proceso de descentralización en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
4. Se aprobó la Ley de Lechería.
5. Se libera el precio de la leche al productor.
6. Se pone en marcha el sistema de trazabilidad animal.
7. Se puso en marcha el Fondo Lechero II (Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera- FFDSAL).
8. Se toman medidas para bajar el sobrestock de vinos existente en el país.
9. Se establecen medidas para un mayor ordenamiento y transparencia del comercio de granos.
10. Se aprueba la ley de agrocombustibles.
11. Se flexibiliza la importación de frutas y hortalizas.
12. Se exonera del IVA (Impuesto al Valor Agregado) a la comercialización de frutas y hortalizas.
13. Acuerdos privados de precios.

MATRICES SÍNTESIS

Matriz 1. Identificación de factores causales del alza en los precios de los alimentos según los países del CAS (*)(**).

FACTORES	PAISES						Σ
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay	
1. CONYUNTURALES							
1.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos							
1.1.1. Transferencia de inversiones hacia "commodities" (con alimentos)	1	1		1			3
1.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos							
1.2.1. Devaluación del dólar	1	1	1	2	2	1	8
1.2.2. Aumento precio petróleo	1	1	1	2	2	2	9
1.2.3. Restricciones a las exportaciones de granos en países exportadores				1		1	2
1.2.4. Reducción de las existencias	1	1		1	2		5
2. ESTRUCTURALES							
2.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos							
2.1.1. Aumento demanda en Asia	1		1	1		1	4
2.1.2. Aumento demanda uso animal	1			1	2		4
2.1.3. Aumento demanda uso biocombustibles				1		2	3
2.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos							
2.2.1. Cambio climático	1	2		2	2		7
2.2.2. Aumento costos transporte, logística e insumos básicos	1	1	1	2	2	2	9
2.2.3. Limitación del uso de tierra y agua		2			2		4
2.2.4. Limitación al uso de nuevas tecnologías (OGM)			2		1	2	5
2.2.5. Políticas proteccionistas en países desarrollados	1	1	1		2	1	6

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de cada país a la pregunta: ¿Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país (según la visión de su país)? Mayor relevancia: marcar "2", Menor relevancia: marcar "1". Si considera que no afectó en nada o no tuvo importancia para la situación no marcar nada.

Matriz 2. Identificación de las intervenciones o políticas implementadas por los países del CAS
(*)(**)

INICIATIVAS, INSTRUMENTOS O POLITICAS	PAISES						Σ
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay	
CON EFECTOS SOBRE LA DEMANDA							
1. Donaciones en efectivo/especie (#)		X			X	X	3
2. Programa de alimentación en escuelas (#)		X		X	X	X	4
3. Distribución de cupones alimentarios a consumidores pobres (#)					X		1
4. Programas de alimentos por trabajo (#)		X					1
5. Reducción de impuestos internos	X				X	X	3
6. Subsidios de precios internos al consumo	X	X			X		3
7. Información de precios a consumidores							0
8. Aumento tasa interés (disminución de inflación)							0
CON EFECTOS SOBRE LA OFERTA							
9. Reducción de aranceles	X	X	X		X		4
10. Facilitación de importaciones		X			X	X	3
11. Control de precios		X				X	2
12. Prohibición de exportaciones		X					1
13. Deduciones (retenciones) a las exportaciones	X						1
14. Conformación de reservas alimentarias para estabilizar precios		X					1
15. Subsidios a insumos		X			X		2
16. Aumento de inversiones en infraestructura, investigación agrícola y educación rural y asistencia técnica (extensión)	X	X			X		3
17. Facilitación de créditos a productores	X	X	X		X		4
18. Programas de reducción de riesgo de mercados					X		1
19. Programa subvención con seguro agrícola			X				1
20. Acuerdos de precios con compensación	X						1
21. Ampliación infraestructura de riego							0
22. Capacitación (desarrollo de competencias)							0

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(#) Programas sociales.

(**) En las columnas se insertan las respuestas de los países sobre: las iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios.

5. ALGUNAS CONCLUSIONES E INTERPRETACIONES: CEPAL, OECD-FAO, SELA e IICA

Sobre el alza de los precios de los alimentos y los *commodities* agrícolas, sus posibles causas e impactos, tanto para el mundo como para la Región del CAS, fueron escritas muchas interpretaciones y conclusiones. Por su valor como información en sí y también como motivadoras de pensamiento y decisiones de políticas o de medidas de prevención o de control de problemas o de situaciones similares en el futuro, se optó por presentarlas en este Documento. Se las enuncia en una forma secuencial según cierto grado de importancia y de incidencia cronológica. Algunas son copias fieles y otras son composiciones derivadas de los textos fuente. Las principales fuentes de información para este Capítulo fueron de la CEPAL, del IICA, del SELA y de la OECD – FAO. En gran parte de éstas y otras fuentes consultadas fueron encontradas conclusiones y comentarios similares e importantes.

1. Los altos precios tienen origen en el inicio de la década del 2000 y se acentúan en los últimos dos años¹.
2. Los altos precios de los *commodities* agrícolas se mantendrán al mismo nivel o por encima del promedio del récord de alzas del pasado².
3. Las causas de estos incrementos de precios se debió a las condiciones de clima adverso en gran parte de las mayores regiones productoras de granos del mundo, sumado a la no existencia de stocks².
4. Además, “es el resultado de una confluencia de una serie de elementos. Algunos son estructurales, como la caída en los inventarios de granos que se viene presentando desde finales de la década de los noventa y el incremento en la demanda de países emergentes. Otros son más recientes, como el incremento en la demanda de productos agrícolas para producir biocombustibles, el cual empieza a cobrar importancia hacia mediados de esta década. Y otros son más transitorios y recientes, como el efecto de la devaluación del dólar frente a las principales monedas y derivado de ello el eventual incremento de la especulación en productos agrícolas, especialmente durante los últimos dos años. A ello se suman factores climáticos adversos que han afectado la producción de varios cultivos, también durante los últimos dos años”¹.
5. El alza en los precios del petróleo es considerado también como una de las causas del aumento de precios de los *commodities* agrícolas y alimentos³.
6. “La inflación alimentaria causada por la crisis ha afectado tanto a países exportadores netos como a importadores netos... Aquellos países importadores netos de alimentos y de energía serán los más afectados”³.
7. “El aumento récord de precios se realiza en tiempo de abundancia de producción y comercio, y no de escasez... La oferta está comenzando a tener dificultades para cubrir una demanda en rápida expansión”³.
8. “A nivel hemisférico se presentan distintas situaciones; los países de Sudamérica no tienen problemas con la mayor cuenta alimentaria, ya que son exportadores netos de alimentos o exportadores de petróleo o minerales, han visto mejorar en los últimos años, con excepción de Uruguay, sus términos de intercambio y tienen grandes superávits en su balanza comercial”⁴.

9. “También el impacto sobre las familias rurales va a ser muy distinto entre países y entre regiones de un mismo país, dependiendo del grado de transmisión de los precios externos a sus mercados internos, de su estructura de producción y de la composición de sus unidades agrícolas (agricultura comercial y agricultura familiar de subsistencia)”⁴.

10. “A nivel de los grupos de población, los “productores netos” agrícolas se beneficiaran directamente con mayores ingresos en el grado en que los aumentos de los precios internacionales se transmitan al mercado interno, en todos sus niveles. A pesar que los agricultores también han experimentado un aumento de sus costos (fertilizantes, pesticidas, y combustibles), es muy posible que su incidencia no erosione sustancialmente el aumento de su rentabilidad”⁴.

11. “Sin embargo, en el caso de la agricultura familiar de subsistencia, que en muchos países del hemisferio es una alta proporción de las unidades agrícolas, y que son “consumidores netos” de alimentos, su situación dependerá del crecimiento de los salarios agrícolas y de otros ingresos “fuera de la finca” estimulados por el auge de la producción agrícola comercial. En el mediano plazo, estos incentivos a la producción pueden tener un impacto positivo sobre el empleo y los salarios agrícolas, lo cual podría resultar muy positivo en el combate contra la pobreza”⁴.

12. El aumento de productividad será más importante para el aumento de la oferta que la incorporación de nuevas áreas de producción².

13. Comparativamente los precios de los *commodities* agrícolas para el período de prospección (2008 – 17) estarán muy por encima de los valores de los precios del decenio anterior (1998 – 07). Entre 20% y 80% se esperan las variaciones a más. De todos modos los precios reales de dichos *commodities* agrícolas deberán bajar del nivel actual. Pero será lenta dicha reducción².

14. El epicentro de la agricultura global, en el futuro, mudará desde los países de la OECD para los países en desarrollo. Tanto el consumo como la producción van a crecer más rápido en los países en desarrollo para todos los productos con excepción del trigo. Así también las importaciones y exportaciones serán mayores en y para los países en desarrollo y emergentes².

15. “Las políticas económicas a disposición de los gobiernos pueden tomar diversas formas. Las que inciden sobre la demanda, que son más bien medidas de corto plazo para atender a la crisis. Las que inciden sobre la oferta que buscan una solución de mediano y largo plazo al problema”³.

16. “Las medidas dirigidas a la demanda son de índole humanitaria y social, tales como la ayuda alimentaria, el apoyo directo a las redes nacionales de seguridad alimentaria y diversos mecanismos de reducción de precios domésticos. Estas medidas son de importancia capital en situaciones de emergencia y desnutrición. Son, sin embargo, acciones necesarias, pero de corto plazo, que no aportan soluciones definitivas al problema de la seguridad alimentaria”³.

17. Las medidas dirigidas a la oferta pueden ser desde prohibiciones o detracciones a las exportaciones hasta incentivos para la expansión de la producción agrícola. Las primeras son discutibles en cuanto a sus efectos o resultados definitivos en cuanto a seguridad alimentaria. Las segundas, de incentivos para la expansión de la producción,

se pueden revestir muchas formas, entre las cuales se destacan las inversiones tanto del sector público como del privado; y los aumentos en la productividad fruto de la investigación agrícola, educación rural, fortalecimiento de la infraestructura rural y diversos subsidios a insumos básicos. Este tipo de medidas contribuyen a la seguridad alimentaria de largo plazo³.

18. Los efectos, impactos y resultados de los altos precios de los *commodities* agrícolas y los alimentos, y de varias medidas correctivas tomadas por los países afectados vuelven a poner sobre la mesa de discusión muchos temas, “como la ayuda alimentaria a países en desarrollo, los subsidios en los países desarrollados y el carácter de bien público de la investigación agrícola”. Así también las discusiones sobre autosuficiencia y soberanía alimentaria vuelven al debate. Entre otros temas emergentes están también los de carácter técnico como ideológico, sobre el rol de las biotecnologías¹.

19. En toda esta materia está presente en forma destacada la dimensión ética de los altos precios de los *commodities* agrícolas y los alimentos, especialmente cuando una de sus posibles causas pueden ser derivadas de un mercado de especulación financiera, donde los más afectados serán los más pobres¹.

20. Dentro del marco de la ética, Paul Krugman⁵, destacaba que “una razón por la que la crisis alimentaria actual se ha tornado tan severa, tan rápido, es la complacencia de los principales actores del mercado de granos”¹.

21. Los altos precios son buenos para algunos y malos para otros. Son beneficiosos para muchos productores comerciales tanto en países desarrollados como en desarrollo. Entretanto, muchos productores en países en desarrollo no están vinculados al mercado y como tal van a recibir poco o ningún beneficio de la actual subida de precios. A su vez los pobres y en especial los pobres urbanos de países en desarrollo importadores netos de alimentos sufrirán más².

22. Es importante, en el corto plazo, que el mercado funcione eficientemente para facilitar la localización oportuna de la oferta de *commodities* disponibles².

23. Instrumentos públicos y privados en innovación y productividad, particularmente en los países en desarrollo, van a aumentar los prospectos de oferta ayudando a ampliar las bases de producción y reduciendo las posibilidades de los recurrentes picos (*spikes*) de precios².

24. “La crisis actual debería servir de acicate para una nueva revolución en la producción de alimentos, de manera que se puedan satisfacer las legítimas aspiraciones de poblaciones que aspiran a una mejor alimentación”¹.

25. “La crisis actual también pone de manifiesto la importancia de desafiar dos paradigmas actuales: el paradigma alimentario, en el que cada vez pesan más las proteínas de origen animal y la uniformidad de los patrones de consumo; y el paradigma energético, basado en el dominio de energías derivadas de los combustibles fósiles”¹.

26. “El estado de la discusión actual en torno a la producción de biocombustibles hace evidente la necesidad de políticas públicas en varios ámbitos. En particular, es fundamental garantizar una evaluación más cuidadosa de los costos y beneficios que acarrea la producción de biocombustibles; por ejemplo, impactos en agua, suelo y

biodiversidad, en el balance energético, en seguridad alimentaria, en seguridad energética vs. ganancias en desarrollo rural, menores emisiones de contaminantes en los vehículos, ahorro de divisas, diversificación de la matriz energética”¹.

27. “Además, se requiere profundizar en el conocimiento del efecto real que ha tenido cada uno de los distintos factores que ha contribuido a la escalada de precios observada durante los últimos meses”¹.

28. “La correcta identificación de ganadores y perdedores podría permitir una concertación público-privada, poner un mayor énfasis en la fiscalización en temas de responsabilidad social empresarial e identificar fuentes de financiamiento para recuperar el financiamiento público de la I&D en la agricultura”¹. •

•
² Análisis Exploratorio de la Evolución de los Mercados Mundiales de Materias Primas Agrícolas y los Precios de los Alimentos. Documento para Discusión. Versión 11 de junio de 2008. Centro de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL).

² Agricultural Outlook 2008 – 2017. 2008. Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) y Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

³ El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA. 30 de mayo de 2008. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

⁴ Evolución de los Precios de Productos Agrícolas: Posible impacto en la agricultura de Latino América y el Caribe. Junio 2008. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

⁵ Grains Gone Wild. 7 de abril de 2008. The New York Times.

ANEXOS

ANEXO I: INFORMES DE LOS PAÍSES SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS RELATIVAS AL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

ARGENTINA

Informe para REDPA-CAS Agosto 2008

Síntesis de las principales medidas de política agropecuaria adoptadas en el transcurso del primer semestre del año 2008

Argentina, como el resto de los países del CAS, es un país excedentario en alimentos, produce alimentos para el mundo. En ese sentido la política de fomento de la producción tuvo como objetivo principal aumentar la oferta argentina en los mercados mundiales. Se estima que mediante una mayor provisión de alimentos y materias primas por parte de los países exportadores se ayudará a consolidar una mayor estabilidad en los mercados internacionales.

Así, se observa en Argentina una continua expansión del área sembrada de granos y de la productividad granaria. La producción de granos se incrementó desde 69,7 millones de toneladas en el 2003/04 a 95,2 millones en el 2007/08 (+37%). La productividad promedio del conjunto de granos aumentó en el mismo período desde 2,5 ton/ha a 3,1 ton/ha (+24%). Las causas de esta expansión se encuentran en cambios tecnológicos (desarrollo de la biotecnología, siembra directa, mayor uso de fertilizantes, etc.), registrados en coincidencia con la estabilización de cuadro económico nacional.

Para seguir en este camino, en el marco del los Acuerdos del Bicentenario y el Plan Estratégico Territorial elaborado desde el Ministerio de Planificación, nos planteamos la necesidad de estimar, con un horizonte en 2015, cuáles son los actuales techos productivos, con el objetivo de expresar el máximo potencial de producción posible en ese lapso en un contexto de sostenibilidad ambiental y equidad social.

En este contexto, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ha elaborado recientemente un proyecto integral de desarrollo agropecuario para el año 2015 en donde los incrementos de la producción y/o la productividad a través de aumentos de las áreas sembradas, el apoyo a pequeños y medianos productores y la capacitación y transferencia tecnológica desempeñan un papel central. Dentro de los principales objetivos destacamos:

- Producción de granos: Se prevé alcanzar para el 2015 una producción de granos (soja, maíz, trigo, girasol, sorgo y arroz) de 148 millones de toneladas, logrando así un incremento del 55% con respecto a la última cosecha. Para el logro de este objetivo, se estima un aumento del 20% del área sembrada; incrementos tecnológicos de la productividad; pautas de ordenamiento del territorio que aporten racionalidad a nuevas limitantes, como son la tierra, el agua y el espacio; integración vertical de producciones y procesos y fuertes inversiones para remover carencias de infraestructura.
- Producción de carnes: la alternativa desarrollada implica un incremento de la producción de carne total de más del 42%: 6,7 millones de toneladas. Para ello se prevé, en un contexto de mantenimiento del consumo interno, una sustitución parcial de la carne vacuna por carne aviar y porcina y de este modo cuadruplicar las exportaciones de

estos productos, con incrementos significativos en las exportaciones de carne bovina y aviar.

- Lácteos: se plantean incrementos de la producción de un 48% que, aún con mayores niveles de consumo interno, pueden permitir un significativo aumento de las exportaciones.
- Economías regionales: Uno de los principales objetivos es brindar un fuerte apoyo para el crecimiento de las economías regionales, de cultivos industriales y de la forestación, incrementando la productividad y la competitividad de los pequeños productores mediante mejoras en la calidad y diferenciación de productos, fortaleciendo la inclusión social y el arraigo rural.

De este modo, se propone cuadruplicar la producción de algodón, duplicar la de maní, aumentar en un 25% la de caña de azúcar, entre otros. Para el logro de estas metas, se prevé aumentar fuertemente el área destinada a varios de estos cultivos.

Respecto al plan forestal para 2015, sería factible pasar de 1,16 millón de hectáreas actuales de bosques implantados a 1,56 millón de hectáreas, con una tasa de crecimiento de 80 mil hectáreas por año.

Hasta acá se había planteado un modelo de desarrollo basado en la biotecnología y la siembra directa que pretendía la solución a uno de los principales problemas identificados en los setenta-ocho, logrando incrementar la productividad sin pérdidas físicas del suelo. Proceso que nos lleva al "SINDROME DE AGRICULTURIZACION" muy bien caracterizado por CEPAL (2004) como "...un cambio en la estructura productiva del sistema agrícola pampeano en un contexto institucional caracterizado por la escasa presencia de actores públicos, reglas de juego marcadas por criterios de mercado y una fuerte presencia de actores institucionales privados"...

Políticas de sustentabilidad:

La conclusión a la que arribamos es que esta situación podría poner en peligro sustentabilidad ambiental. Se destaca la fuerte preeminencia del cultivo de soja que comprende actualmente el 50% del total del área cultivada, en gran parte de este área se realiza soja sobre soja, mucha de ella sin fertilización constituyendo una actividad fuertemente extractiva de nutrientes. En este sentido las políticas que buscan afianzar la sostenibilidad de la agricultura argentina tienden a fomentar una más adecuada rotación de cultivos equilibrando las rentabilidades relativas de las distintas actividades productivas y fomentando la práctica de la fertilización. Al mismo tiempo se está tramitando en el Congreso de la Nación una modificación de la Ley de Arrendamientos que incorpore el concepto de cuidado y conservación de suelos y aguas entre las responsabilidades de las partes.

Políticas productivas:

El otro pilar indispensable para alcanzar los techos productivos es la competitividad. Para ello el Gobierno Argentino ha realizado y está ejecutando obras de infraestructura productiva y logística para facilitar la exportación (hidrovía, puertos, corredores viales, ferrocarriles, etc.).

Para mejorar los servicios a la producción en las distintas regiones productivas se ha incrementado la cartera de inversiones del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), que hasta el año 2002 sólo había desembolsado menos del 20% de los fondos totales, y actualmente se completó la asignación de los recursos de los préstamos originarios (125 millones de dólares del BID y 105 del Banco Mundial) y se obtuvo financiamiento adicional (200 millones de dólares del BID y 37 del Banco Mundial). Con este cambio de escala se ha superado un cuello de botella, lo que permite entrar en un círculo virtuoso: contar con la demanda de los gobiernos provinciales, con una

significativa cartera de proyectos a ejecutar, y con el financiamiento necesario para los mismos. Cabe resaltar que con los proyectos financiados se dio respuesta a iniciativas tendientes a paliar el sostenido proceso de desinversión y resolver limitantes a la competitividad de nuestros productos, entre otros: Reconstrucción y ampliación de los sistemas de agricultura bajo regadío, Electrificación rural,

Rehabilitación de caminos rurales, Servicios de sanidad animal y vegetal, Innovación tecnológica, Desarrollo comercial, Buenas prácticas productivas (para disminuir la brecha tecnológica que alcanza un promedio del 40% de la productividad).

Con vistas al futuro del Programa se firmó en el primer semestre de 2008 acuerdo con el BID y Banco Mundial para aplicar nuevos recursos de financiamiento (U\$S 900 millones). En el caso del BID, en el marco de una nueva operatoria (Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión-CCLIP) que brindará al Programa un horizonte de diez años de ejecución.

Políticas de investigación y desarrollo:

Por otro lado, se debe hacer especial referencia a la política de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito agropecuario. En primer lugar, se llevó a cabo un importante reforzamiento del principal organismo de investigación rural, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), al que se dotó de un presupuesto más acorde a sus funciones, pasando de 100 millones de pesos en 2002 a más de 800 millones en este año. Este fortalecimiento del organismo permitió una notable recomposición de inversiones y una mejora de la política de Recursos Humanos en la que se priorizó la incorporación de jóvenes, la jerarquización del personal ya existente y la regularización del personal contratado, así como la capacitación de los recursos. En este proceso, se dotó al área de extensión rural de personal capacitado para apoyar fundamentalmente a los pequeños productores.

Políticas sanitarias:

A su vez, se debe mencionar al SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), en pleno proceso de transformación institucional hacia un nuevo modelo basado en la prevención de riesgos, la activa participación de los actores de las cadenas agroalimentarias, la coordinación institucional, y la toma de decisiones basada en el conocimiento científico o técnico y la aplicación de normas basadas en estándares internacionales.

Políticas crediticias:

En cuanto al financiamiento agropecuario, se han mejorado las condiciones de financiamiento a través de convenios firmados con el Banco Nación y bancos provinciales por \$1.490 millones dirigidos a las actividades de ganadería bovina, porcinos, aves, lechería, vid, frutas, olivo y apicultura. Actualmente, en el primer semestre de 2008 se ha puesto a disposición del sector productivo una línea de créditos para inversión a diez años con tasa del 12% anual, y en el segundo semestre entrarán en vigencia líneas de las mismas características al 6% anual

Asimismo, se establecieron las pautas para la implementación de un amplio programa de reprogramación de las deudas de los productores agropecuarios, con bonificación de tasa de interés por parte de la Secretaría, otorgándose beneficios especiales a quienes hayan estado afectados por efectos climáticos adversos.

La política nacional de fertilizantes:

En este período también favoreció la estructura de costos y de producción de insumos. Desde el Estado Nacional se promovió la instalación de fábricas locales de fertilizantes principalmente nitrogenados y fosfatados. Para mejorar la ecuación financiera del productor agropecuario se estableció la disminución de la alícuota de IVA para la compra/venta de fertilizantes destinadas a la producción agropecuaria; y la disminución del arancel de importación para los principales

fertilizantes fosfatados. En el caso particular de la urea, para cuya fabricación existen en Argentina importantes ventajas competitivas, el Gobierno Nacional, promovió acuerdos de abastecimiento local con los fabricantes y de disminución temporaria de los aranceles a la importación.

Finalmente, toda política orientada al crecimiento debe estar enmarcada en un proceso de equidad e inclusión social, que permita equiparar ese crecimiento con el desarrollo de la Nación en su conjunto.

Políticas de inclusión social:

A tal fin, se han implementado políticas diferenciadas para la Agricultura Familiar, que se visualizan en el plano institucional con la creación en diciembre de 2005 del Foro Nacional de la Agricultura Familiar como ámbito de diálogo político entre las agricultoras y los agricultores familiares representados por sus organizaciones y el Gobierno Nacional, a través de la SAGPyA y el Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar (en el ámbito del INTA). A partir de los trabajos llevados a cabo en ese ámbito, se crea en el año 2007 el Registro Nacional de Agricultura Familiar, universal y voluntario, como único medio por el cual los agricultores familiares puedan acceder a los beneficios de los instrumentos de políticas públicas diferenciales para su sector y el Registro Nacional de Efectores Sociales y se continúa trabajando en los Programas de Desarrollo Rural por región (Programa Social Agropecuario (PSA), Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) Proyecto de Desarrollo Rural en la Patagonia (PRODERPA) y en el Noroeste Argentino (PRODERNOA) y Proyecto de Reordenamiento de las Áreas Tabacaleras (PRAT).

Atento a la importancia que ameritó la instrumentación de políticas públicas diferenciales para atender este sector y a la necesidad de ser abordado por múltiples áreas y programas en forma integrada, se creó por medio del Decreto PEN N° 571/08, la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar en el ámbito de la SAGPyA.

En este marco se realizó un fuerte acompañamiento a los pequeños productores, brindándole asistencia técnica, mejoras en sus procesos productivos y comerciales, acceso a fuentes de financiamiento y se propició la integración horizontal como motor del crecimiento. Se incorporaron buenas prácticas, mejoras tecnológicas, capacitación permanente, información de productos y de mercados, entre otros ejes de interés.

Políticas macroeconómicas:

Los resultados continúan superando las expectativas, evidenciando un crecimiento robusto y sostenido. Los cimientos sobre los cuales se asientan estos excepcionales resultados son fundamentalmente los llamados superávit gemelos. El primero de ellos hace referencia al ámbito fiscal, en donde el abultado superávit primario brinda solidez interna y otorga buenas señales en el ámbito internacional. El segundo superávit es el de cuenta corriente, que desde el año 2002 muestra resultados positivos a diferencia de la década pasada, donde el resto del mundo financiaba al país.

Asimismo, merece un comentario destacado la evolución de la deuda pública nacional. El exitoso canje de la deuda en 2005 (con montos elegibles por más de US\$80.000M), logrando un significativo porcentaje de aceptación (76,2% aproximadamente), aseguró al sector público un alivio en términos de quita de capital, plazos y tasas. A esta política de desendeudamiento se sumó la cancelación anticipada con el Fondo Monetario Internacional concretada a principios de 2006, que representó el pago una cifra cercana a los US\$9.500M.

Ante el incremento extraordinario de los precios agrícolas en el mundo, se tomaron diversas medidas tendientes a desacoplar el mercado interno de la coyuntura internacional. Argentina

continúa llevando adelante políticas tendientes a incrementar la oferta de alimentos, mejorar su calidad y agregar valor a su producción a fin de poder abastecer a su mercado interno como al resto del mundo con productos transformados y listos para el consumo, basando su accionar en el crecimiento de los pequeños y medianos productores, afianzando el desarrollo local y propiciando la equidad y la inclusión.

ARGENTINA

Argentina: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país (*) (**).

FACTORES	a) afectaron	b) pueden afectar
1. COYUNTURALES		
1.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
1.1.1. Transferencia de inversiones hacia "commodities" agrícolas	1	
1.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
1.2.1. Devaluación del dólar	1	
1.2.2. Aumento precio petróleo	1	
1.2.3. Restricciones a las exportaciones de granos en países exportadores		
1.2.4. Reducción de las existencias	1	
2. ESTRUCTURALES		
2.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
2.1.1. Aumento de la demanda en Asia	1	
2.1.2. Aumento demanda uso animal	1	
2.1.3. Aumento demanda biocombustibles		
2.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
2.2.1. Cambio climático	1	
2.2.2. Aumento costos transporte, logística e insumos básicos	1	
2.2.3. Limitación del uso de tierra y agua		
2.2.4. Limitación al uso de nuevas tecnologías (OGM)		
2.2.5. Políticas proteccionistas en países desarrollados	1	

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Argentina a la pregunta: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país. Mayor relevancia: marcar "2", Menor relevancia: marcar "1". Si considera que no afectó en nada o no tuvo importancia para la situación no marcar nada.

Argentina: Iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios (*) (**).

INICIATIVAS, INSTRUMENTOS O POLÍTICAS	a) tomadas	b) a tomar
CON EFECTOS SOBRE LA DEMANDA		
1. Donaciones en especie		
2. Donaciones en efectivo		
3. Programa de alimentación en escuelas		
4. Distribución de cupones alimentarios a consumidores pobres		
5. Programas de alimentos por trabajo		
6. Reducción de impuestos internos	X	
7. Subsidios de precios internos al consumo	X	
CON EFECTOS SOBRE LA OFERTA		
8. Reducción de aranceles	X	
9. Facilitación de importaciones		
10. Control de precios		
11. Prohibición de exportaciones		
12. Deduciones a las exportaciones	X	
13. Conformación de reservas alimentarias para estabilizar precios		
14. Subsidios a insumos		
15. Aumento de inversiones en infraestructura, investigación agrícola y educación rural y asistencia técnica	X	
16. Facilitación de créditos a productores	X	
17. Programas de reducción de riesgo de mercados		
18. Acuerdos de precios con compensaciones	X	

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Argentina sobre: las iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios.

Siglas utilizadas:

- **PEN: Poder Ejecutivo Nacional**
- **MECON: Ministerio de Economía y Producción de la Nación**
- **SAGPYA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación**
- **ONCCA: Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario**
- **PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas**

BOLIVIA

Informe para REDPA-CAS Marzo 2008

Síntesis de las principales medidas de política agropecuaria adoptadas en el transcurso del primer semestre del año 2008

El gobierno del presidente Evo Morales Ayma, ha puesto en marcha un nuevo modelo de desarrollo productivo rural en el que el Estado cumple un rol protagónico que permite a diferencia de los que sucede en el mundo, que no exista crisis alimentaria en Bolivia. Un importante resultado de este modelo es el incremento en las superficies cultivadas del conjunto de los productores rurales.

El Nuevo Rol del Estado en el Desarrollo Productivo Rural

1. El Estado planifica el desarrollo rural en base a la demanda convergente (proceso de articulación de las demandas de los actores locales con las prioridades nacionales) e impulsa al desarrollo de programas productivos.
2. El Estado monitorea, regula y controla la producción, el abastecimiento y los precios de los productos alimentarios e interviene directamente cuando se presentan distorsiones.
3. El Estado participa directamente a través de empresas públicas, mixtas (público-privadas) y con sus unidades ejecutoras para la producción y comercialización de rubros estratégicos.

Acciones del Estado en el Nuevo Modelo

6. Apoyo a la producción en tres niveles: público, mixto y privado-comunitario con créditos en insumos o productivos y transferencias directas no reembolsables.
7. Suspensión temporal de las exportaciones, definición de bandas de precios y comercialización directa de alimentos cuando se presentan distorsiones.
8. Importación temporal y controlada de alimentos con problemas de aprovisionamiento interno.
9. Lucha contra el agio y la especulación a través de acciones penales.
10. Protección del estatus sanitario nacional a de los alimentos.
11. Control de oficio sobre tierras improductivas y sobre uso de suelos.

Mecanismos del Nuevo Modelo de Desarrollo Productivo Rural

1. Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), trabaja apoyando en la producción y comercialización de rubros estratégicos con créditos en insumos y transferencias directas a proyectos productivos priorizados.
2. Unidades Ejecutoras del MDRAyMA, realizan transferencias directas no reembolsables en áreas priorizadas de intervención, en el marco de convenios con la cooperación internacional.
3. Sistemas de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), realiza el seguimiento diario a la producción, el abastecimiento y los precios de los alimentos.
4. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), controla el status sanitario y la inocuidad alimentaria y vegetal.

BOLIVIA

Banco de Desarrollo Productivo (BDP), otorga créditos dirigidos a la producción con bajas tasas de interés.

5. Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)-en proceso de constitución –desarrollará procesos de investigación, asistencia técnica y apoyo a la producción de semillas.

Inversiones Para el Desarrollo Productivo Rural

De 1996 al 2005 se invirtieron \$US.- 187 millones vía créditos y proyectos de desarrollo desarticulados y dispersos, donde las entidades de gobierno casi no decidían sobre el accionar de estos proyectos y estaban desvinculados en una política integral.

En la gestión del Presidente Evo Morales aproximadamente, \$US.- 204 millones para el desarrollo productivo rural.

Primer Nivel: Empresas Públicas

DETALLE	GESTION 2007	GESTION 2008
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS (EMAPA)	23.800.000	103.800.000

Segundo Nivel: Empresas Mixtas

DETALLE	GESTION 2007	GESTION 2008
RECURSOS DE PREINVERSION	0	322.809
RECURSOS DE INVERSION	0	1.640.000
TOTAL	0	1.962.809

Tercer Nivel: Apoyo a Emprendimientos Privados y Comunitarios – Gestión 2008

PROGRAMA	ACCIONES	PRODUCTORES	COSTO \$US.-
EMPODERAR (PAR)	Transferencia no reembolsable de recursos para proyectos productivos	15.000	14.200.000
CRIAR (PASA)	Transferencia no reembolsable de recursos para el apoyo a la producción de alimentos básicos	39.247	7.900.000
REPOBLAMIENTO	Fideicomiso para la importación de vaquillas	2.857	10.000.000
FONDO NACIONAL ALTERNATIVO (FONADAL)	Apoyo en infraestructura social y productiva en las zonas productoras de hoja de coca		4.583.000
EMERGENCIAS Y REHABILITACION	Impulsar acciones de rehabilitación y reconstrucción productiva de familias afectadas por el fenómeno del niño		1.900.000
TOTAL			38.583.000

Desarrollo de Ferias del Precio Justo en los Diferentes Departamentos de Bolivia

Como estrategia a corto plazo y para evitar la alza de precios, se van desarrollando a la largo del territorio Nacional, Ferias del Precio Justo, que son eventos donde se articulan los productores con los consumidores, cuyo objetivo es demostrar que no hay crisis alimentaria en nuestro país.

Hasta la fecha se han desarrollado 7 ferias con mucho éxito, y se programan otras.

BOLIVIA

(Segunda Parte)

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

POLITICA DE SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA (RESUMEN)

Para lograr un cambio estructural en la dinámica productiva rural, el actual gobierno ha puesto en marcha la REVOLUCION RURAL que implementa el nuevo modelo nacional productivo rural. Este nuevo modelo está orientado a potenciar el conjunto de las capacidades productivas de los territorios rurales y a transformar los sistemas productivos de los actores rurales, apoyándoles a consolidar sistemas productivos y alimentarios más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables.

Este nuevo modelo sienta las bases para la construcción de un patrón de desarrollo que respete la naturaleza, que ayude a alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria y que genere mayores ingresos para el conjunto de los actores rurales y desarrollo integral productivo para la totalidad de los territorios rurales o regiones de Bolivia. Esta propuesta es integral, porque apoya a fortalecer el conjunto de las funciones que cumplen la agricultura y los bosques, ya que son los principales medios de vida para la población rural y la base de su desarrollo económico, el sostén de la producción y de la oferta de alimentos, y los proveedores principales de los servicios ambientales. Esta propuesta es sustentable, porque promueve el aprovechamiento y protección de los recursos naturales renovables garantizando su regeneración futura y porque implementa acciones para mejorar la calidad ambiental.

A. Los Cinco Pilares del Nuevo Modelo Nacional Productivo Rural

El nuevo modelo económico promovido por el actual gobierno se basa en cinco pilares, en cuya aplicación al ámbito rural se refieren a procesos importantes que a continuación se describen de forma resumida.

Expansión del rol del Estado: el Estado asume tres importantes roles, los mismos que se detallan a continuación: a) el Estado planifica el desarrollo rural en base al principio de la “demanda convergente” (políticas nacionales y demandas locales); b) el Estado monitorea, regula y controla la producción, el abastecimiento y los precios de los alimentos e interviene cuando se presentan distorsiones de precios en la producción y comercialización; y c) el Estado participa como un actor económico rural para el apoyo a la producción y comercialización de rubros estratégicos para la alimentación y generación y redistribución de ingresos que benefician a los actores locales.

Industrialización de los recursos naturales: desarrollo de procesos de industrialización para la transformación de productos alimentarios y de otros productos estratégicos para el país, destinados a generar mayor valor agregado con la finalidad de apropiarse un más amplio beneficio económico de la producción para la población local y que genere nuevas fuentes de trabajo.

Modernización y tecnificación de la pequeña y mediana producción rural: enfocado a lograr un cambio cualitativo en los sistemas productivos rurales de los pequeños y medianos productores a través del desarrollo intensivo y extensivo de dinámicas de innovación tecnológica e introducción de procesos de mecanización, equipamiento y tecnificación adaptados a las vocaciones productivas y vocaciones de uso del suelo y accesibles a las organizaciones sociales y económicas rurales.

Producción para satisfacer el mercado interno y luego la exportación: para avanzar en la seguridad y soberanía alimentaria del país, alimentándose del compromiso concertado y de alianzas entre una diversidad de actores públicos y privados que acuerdan impulsar intervenciones que fomenten la producción y la distribución de alimentos.

Distribución de la riqueza generada como resultado de las actividades agropecuarias: para lograr que los beneficios de las actividades agropecuarias beneficien al conjunto de los productores rurales pequeños y medianos y con preferencia de los productores nacionales en la totalidad de la República de Bolivia.

B. Los Tres Niveles de la Revolución Rural

La Revolución Rural que pone en marcha el nuevo modelo nacional productivo rural está orientada a consolidar una economía rural plural, la que se entiende como la combinación de tres niveles de intervención: pública, mixta (pública-privada) y privada-comunitaria, con la participación protagónica del Estado.

El Primer Nivel está compuesto por Empresas Públicas que trabajan en el apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización de productos agropecuarios básicos y estratégicos para la alimentación de la población boliviana, así como para la generación y redistribución de ingresos en beneficio de los actores locales comunitarios (territoriales y económicos) de todo el país.

El Segundo Nivel está compuesto por Empresas Mixtas organizados con capitales públicos y privados, en las que las organizaciones locales comunitarias participan en sociedad con el Estado en la producción, transformación, y comercialización de alimentos de la canasta familiar y de otros productos estratégicos para la generación de ingresos.

El Tercer Nivel está compuesto por programas de apoyo a emprendimientos privado-comunitarios vinculados a la producción de alimentos y a iniciativas de desarrollo productivo rural para los pequeños y medianos productores. El apoyo a emprendimientos privados-comunitarios se realiza a través del funcionamiento de servicios financieros y no financieros rurales.

C. Los Nuevos Roles del Estado y Relación de Intervenciones

Esta política se implementa a través de una variedad de incentivos e intervenciones vinculadas al desarrollo productivo rural con énfasis en la producción de alimentos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nuevos Roles del Estado y Acciones Coyunturales y Estructurales

ROLES DEL ESTADO	INTERVENCIONES COYUNTURALES	INTERVENCIONES ESTRUCTURALES
ESTADO: PLANIFICADOR	Planificación y acciones de rehabilitación de la capacidad productiva en caso de emergencias y desastres naturales	Provisión de servicios públicos rurales al conjunto de los productores rurales (servicios sanitarios y de investigación y asistencia técnica)
ESTADO: ACTOR ECONOMICO RURAL	Conformación de reservas estratégicas de alimentos a través de la compra interna de productos alimentarios e importaciones directas de alimentos a través de entidades de gobierno y su comercialización sin intermediarios	Apoyo a la producción en los tres niveles de la Revolución Rural: público, mixto (público y privado) y privado-comunitario con créditos en insumos con cero tasas de interés y créditos productivos con bajas tasas de interés, y transferencias directas no reembolsables de recursos financieros
ESTADO: CONTROLADOR Y REGULADOR	Suspensión temporal de las exportaciones, definición de bandas de precios, y autorización temporal y controlada de importaciones de productos con problemas de aprovisionamiento y distorsiones de precios, y lucha contra el agio y la especulación de alimentos.	Protección del status sanitario animal y vegetal y control de la inocuidad alimentaria Control de oficio sobre tierras improductivas y del uso sustentable del suelo

D. Estrategias y Líneas de Acción

Las principales estrategias y líneas de acción identificadas para poner en marcha la política de seguridad y soberanía alimentaria del gobierno de Bolivia, en el marco del nuevo modelo nacional productivo rural, son las siguientes:

1. Acciones integrales para avanzar hacia la desnutrición cero en el marco del derecho humano a la alimentación

El gobierno de Bolivia viene avanzando de forma decidida y sostenida en acciones que permitan en el mediano plazo reducir la prevalencia de la desnutrición crónica, lo cual solamente es posible a través del desarrollo de acciones integrales y multisectoriales en diferentes ámbitos de intervención (nacional, departamental, municipal, comunitario y familiar). Así, se combinan acciones relacionados con aspectos educativos, de salud, saneamiento básico, productivas y consumo de nutrientes en el marco del Programa Multisectorial de Desnutrición Cero.

Las principales líneas de acción vinculadas a esta estrategia son las siguientes: a) Incrementar el acceso de la población a servicios de agua segura y saneamiento básico; b) Incrementar el consumo de nutrientes deficitarios por niños menores y mujeres embarazadas y lactantes; c) Incrementar el acceso de la familia a servicios de educación orientados a los beneficios de una alimentación adecuada; d) Incrementar el acceso de la población a servicios de salud con calidad y enfoque intercultural; y e) Incrementar el acceso de la población a una alimentación variada, nutritiva y oportuna por niños y mujeres embarazadas y lactantes.

2. Incentivo de la producción, industrialización y distribución adecuada de los rubros alimenticios estratégicos

Esta estrategia considera el carácter estratégico de los alimentos en el desarrollo socio-económico del país. Además, la producción de alimentos tiene una importante vinculación con la política de soberanía y de seguridad nacional, en la medida en que problemas en el aprovisionamiento de alimentos básicos pueden crear efectos desestabilizadores o de agudizar la dependencia de nuestro país con relación a otros países. Se consideran alimentos estratégicos aquellos que tienen un aporte significativo al consumo diario de la población boliviana (como son los granos y los cereales). Para avanzar en el apoyo a la producción de alimentos estratégicos, el Estado pondrá especial énfasis en el desarrollo de incentivos para la producción, transformación y comercialización de productos alimenticios estratégicos y con alto valor nutritivo.

Las principales líneas de acción vinculadas a esta estrategia son las siguientes: a) Apoyar con créditos con cero tasa de interés para la producción de alimentos estratégicos; b) Apoyar a la producción e industrialización de alimentos a través de Empresas Mixtas; c) Estimular la distribución de alimentos estratégicos a precio justo; y d) Conformar reservas alimentarias.

3. Fortalecimiento de las capacidades de los actores privado-comunitarios para la producción de alimentos para el mercado interno y luego para la exportación

Esta estrategia está vinculada a fortalecer y restituir las capacidades productivas de los actores privados y organizaciones locales comunitarias para la producción de alimentos de la canasta familiar básica y su comercialización en los mercados locales de alimentos. Esta política se desarrolla fundamentalmente a través del tercer nivel de la Revolución Rural mencionado anteriormente.

Esta estrategia se implementa en el marco de las siguientes líneas de acción: a) Incentivar la creación de alianzas público-privadas para la producción local de alimentos; b) Fortalecer la producción de alimentos para el consumo familiar; c) Apoyar la producción de alimentos básicos (hortalizas, tubérculos y cereales) con destino a los mercados locales de alimentos; d) Desarrollar emprendimientos productivos de pequeña escala dirigidos al mercado nacional; e) Incentivar la producción de alimentos en mediana y gran escala; y f) Desarrollar la agricultura periurbana.

4. Desarrollo de procesos de innovación tecnológica para la producción, modernizando y tecnificando a los pequeños y medianos productores rurales con énfasis en la seguridad alimentaria

Esta estrategia garantiza que el conjunto de los productores rurales puedan obtener los mayores beneficios posibles del desarrollo de actividades agropecuarias y del aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Esto se logrará a través del desarrollo de procesos sostenidos de investigación bajo metodologías participativas, y provisión masiva de servicios de asistencia técnica, articulando las demandas locales con las prioridades nacionales. Lo anterior permitirá consolidar en el país prácticas sustentables de producción, apoyar al incremento de los rendimientos de la producción agropecuaria y conservar el material genético para la producción de alimentos. Adicionalmente, se desarrollarán acciones para promover la recuperación y el resguardo de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociadas a la producción de los alimentos en el marco del aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

En el marco de esta estrategia se desarrollarán las siguientes líneas de acción: a) Establecer centros de conservación y resguardo de germoplasma; b) Impulsar la investigación para mejorar la

producción y productividad de alimentos; c) Impulsar procesos de asistencia técnica con metodologías participativas; d) Apoyar en la producción de semillas de calidad; e) para el desarrollo y transformación productiva y provisión de insumos; y f) Formar y capacitar recursos humanos calificados para la seguridad y soberanía alimentaria.

5. Protección del estatus sanitario de los alimentos e incentivo a la producción agroecológica

Los procesos de producción de alimentos requieren de un conjunto de mecanismos que protejan la estabilidad de los agroecosistemas, preserven la calidad de los alimentos, y estimulen acciones para la producción de alimentos sanos y nutritivos. Esto requiere no solamente de acciones de inspección y control de plagas y enfermedades sino también de una producción libre de agroquímicos, lo que se conoce como producción ecológica u orgánica.

Esta estrategia se desarrolla a través de las siguientes líneas de acción: a) Garantizar la sanidad animal del país; b) Garantizar la sanidad vegetal del país; c) Garantizar la inocuidad alimentaria en el país; y d) Incentivar la producción agroecológica de alimentos.

6. Implementación de medidas temporales para apoyar en el normal aprovisionamiento de los alimentos y a precios justos

La crisis en la producción de alimentos de los países fronterizos tiene consecuencias potenciales en el aprovisionamiento normal de alimentos de la población boliviana, sobre todo por la presencia de incentivos que conducen a un mayor flujo de productos nacionales hacia los mercados externos ya sea legal o ilegalmente vía contrabando, pudiendo crear problemas de aprovisionamiento normal de los productos básicos de la canasta familiar en el mercado nacional. Esto también da lugar al desarrollo de acciones de agio y especulación que conducen al incremento de los precios de los alimentos. Para enfrentar los problemas anteriores se requiere poner en marcha un conjunto de medidas coyunturales y temporales que puedan garantizar el regular y adecuado aprovisionamiento de los productos alimenticios en el mercado interno así como el precio justo de los mismos.

Esta estrategia se desarrolla a través de las siguientes líneas de acción: a) Regular las importaciones de alimentos y proteger la producción nacional; b) Regular la exportación de productos alimenticios; c) Establecer bandas de precios; y d) Luchar contra el agio, especulación y el contrabando.

7. Rehabilitación de las capacidades productivas de los productores rurales en casos de emergencias y desastres naturales

Esta estrategia comprende el desarrollo de procesos de planificación y acciones de rehabilitación y reconstrucción de la capacidad productiva de los actores rurales en caso de presencia de emergencias y de desastres naturales. En estas situaciones se activarán intervenciones que permitan reponer de forma rápida los daños ocasionados por los fenómenos anteriormente mencionados a través de la dotación de semillas, fertilizantes, equipos menores, alimentos y medicinas para ganado y reconstrucción de infraestructura productiva.

Fortalecimiento de las capacidades del Estado en información, monitoreo y evaluación sobre la producción nacional y los mercados de alimentos

El MDRAYMA ha sido probablemente uno de los Ministerios más afectados por la política de achicamiento y desmantelamiento de las capacidades estatales durante el modelo privatista neoliberal, a tal extremo que a la fecha no se cuenta con sistemas de información integrados que apoyen de forma efectiva en procesos de planificación y toma de decisiones. En este sentido, este Ministerio requiere avanzar de forma rápida en la consolidación de un sistema de información productiva que apoye a dirigir las intervenciones estatales en seguridad y soberanía alimentaria del país. Esto es cada vez más necesario por la presencia de los desastres naturales cada vez más frecuentes en el país y por la necesidad de contar con políticas, planes, programas y proyectos mejor focalizados y más precisos para el apoyo a la producción de alimentos.

Esta estrategia se desarrolla a través de las siguientes líneas de acción: a) Desarrollar información sobre mercados y abastecimiento; b) Generar información sobre la producción nacional y potenciales productivos (Atlas Productivo de Bolivia); c) Procesar información sobre balances productivos alimentarios.

E. Ámbitos de Acción, Tipos de Actores y Modalidades de Intervención

Para alcanzar los resultados propuestos en esta política se considera necesario articular cinco ámbitos de acción, priorizar acciones en cuatro grupos poblacionales o tipos de actores y potenciar dos modalidades de intervención.

- a) **El Ámbito Nacional:** El Estado adquiere un importante protagonismo en la identificación de problemas productivos y en sus alternativas de solución, que convergen con las visiones demandas locales, con el propósito de encontrar la mejor alternativa de solución a dichos problemas. En el nivel nacional juegan un importante papel en la seguridad y soberanía alimentaria los Ministerios sectoriales, y en particular el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN).
- b) **El Ámbito Regional:** Adquiere una enorme importancia en el desarrollo de demandas convergentes en tanto que es el espacio geográfico ideal para la articulación de la visión estratégica nacional de los Ministerios sectoriales, de las administraciones departamentales y gobiernos municipales con las demandas locales. Este ámbito se apoya en la conformación y funcionamiento de los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN).
- c) **El Ámbito Municipal:** es el nivel operativo por excelencia en lo que se refiere a la implementación de las políticas de seguridad y soberanía alimentaria y en el que confluyen las acciones concretas del conjunto de los actores identificados en esta sección. Este nivel se apoya en la conformación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN).
- d) **El Ámbito Comunitario:** constituye el escenario donde se construyen y confluyen los intereses grupales del nivel local y por lo mismo tiene un rol central en el impulso a procesos de acción colectiva que permitan superar los problemas estructurales, organizativos y de provisión de bienes y servicios que discriminan contra su rol productor de alimentos.

BOLIVIA

- e) **El Ámbito Familiar:** como el anterior, este ámbito garantiza la puesta en marcha de estrategias que permitan sostener la producción de alimentos en el tiempo. Además, el trabajo con las

familias debe permitir desarrollar estrategias diarias para enfrentar los problemas de desnutrición de sus miembros.

En segundo lugar, esta política identifica cuatro grupos poblacionales y dos estrategias de intervención multisectorial, que definen el alcance de las estrategias en su proceso de implementación en el corto y mediano plazo, que se introduce en el siguiente gráfico.

Esta política prioriza cuatro tipos de actores, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **Población rural con menor acceso a activos y servicios (Grupo A):** existen en el país, producto de la implementación sucesiva de políticas coloniales y republicanas un numeroso sector poblacional que ha sido afectado en sus capacidades de acceso a recursos naturales, servicios e infraestructura productiva, entre otros, las que se denominan como poblaciones de mayor “extrema pobreza” o de mayor “vulnerabilidad alimentaria”.
- b) **Población urbana con menor acceso a activos y servicios (Grupo B):** en el área urbana existe una importante cantidad poblacional consumidora de los alimentos nacionales e importados que es el centro de atención de la política de seguridad y soberanía alimentaria, entre la que se encuentra población periurbana con dificultades para acceder a alimentos en la cantidad necesaria y con la calidad requerida.
- c) **Productores excedentarios de alimentos en pequeña escala (Grupo C):** en el país se ha ido consolidando un sector de pequeños productores rurales que cuentan con capacidades para producir excedentes para los mercados locales de alimentos, que son identificados en este documento como productores excedentarios.
- d) **Productores excedentarios de alimentos de mediana y gran escala (Grupo D):** en el área rural también encontramos un segmento menor de productores pequeños y medianos que han logrado articularse a emprendimientos productivos de mediana y gran escala, y que son capaces de producir alimentos en mayor cantidad con destino a mercados nacionales e internacionales.

Finalmente, se han identificado dos modalidades de intervención que se presentan a continuación:

- a) **Intervenciones intensivas y multisectoriales:** este tipo de intervenciones son priorizadas fundamentalmente para los Grupos A y B en la medida en que el fortalecimiento de las capacidades de los actores rurales para acceder a más activos y servicios requiere de una importante transferencia de recursos de inversión pública en el marco de intervenciones sectoriales que impulsen en el corto plazo objetivos de seguridad y soberanía alimentaria.
- b) **Intervenciones extensivas sectoriales:** este tipo de intervenciones son desarrolladas con preferencia para los Grupos C y D, en la medida en que las necesidades y demandas de estos actores son más puntuales con relación al acceso a determinado activo o servicio. En este contexto se prioriza la transferencia de recursos financieros reembolsables con crédito con cero y bajas tasas de interés, según corresponda.

Los Nuevos Mecanismos e Instrumentos de la Política

El nuevo modelo nacional productivo rural pone en marcha un nuevo esquema institucional para la implementación de programas y proyectos en el que los recursos de inversión pública se transfieren y articulan en varios tipos de entidades públicas, que coordinan con las organizaciones privadas, como se presenta a continuación.

Marco Institucional del Nuevo Modelo Nacional Productivo Rural

DETALLE	INSTITUCIONALIDAD ESTRATEGICA		
	Empresas, Unidades Ejecutoras y Entidades Financieras	Instituciones Estratégicas Nacionales	Sistemas y Programas Nacionales de Apoyo
PRIMER NIVEL: Empresas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAP) • Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM) • Programa Crediticio de Mecanización del Agro (PCMA)
SEGUNDO NIVEL: Empresas Mixtas	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas Mixtas 		
TERCER NIVEL: Emprendimientos Privados-Comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Ejecutoras del MDRAyMA (CRIAR-PASA y EMPODERAR-PAR) • Banco de Desarrollo Productivo (BDP) 		

Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA). Ha sido creada como empresa pública a través del Decreto Supremo No. 29230 de fecha 15 de agosto de 2007. EMAPA trabaja apoyando en la producción y comercialización de rubros estratégicos con créditos en insumos con cero tasa de interés y transferencias directas a proyectos productivos priorizados, y tiene como principales actividades la compra de insumos agropecuarios, entrega de insumos agropecuarios a los agricultores, transformación básica de la producción, comercialización de la producción y prestación de servicios para el sistema de producción (asistencia técnica, alquiler de maquinaria, almacenamiento y otras actividades relacionadas con la producción agropecuaria).

Empresas Mixtas. Estas empresas que ponen en marcha el segundo nivel de la Revolución Rural serán constituidas en el marco de la priorización convergente entre el Estado y las organizaciones locales comunitarias.

Unidades Ejecutoras del MDRAyMA (CRIAR-PASA y EMPODERAR-PAR). Las Unidades Ejecutoras se han constituido a través del Decreto Supremo No. 29315 de 17 de octubre de 2007 para apoyar en el proceso de implementación de los emprendimientos privados-comunitarios a través de transferencias directas de recursos financieros no reembolsables en áreas priorizadas de intervención y en el marco de los convenios suscritos con la cooperación internacional.

La Unidad Ejecutora CRIAR-PASA está orientada a dar apoyo a los pequeños productores rurales en la producción de alimentos básicos para el consumo familiar y con destino a los mercados locales de alimentos tanto en el área rural como periurbana. La Unidad Ejecutora EMPODERAR-

PAR tiene como objetivo apoyar de forma integral al desarrollo de iniciativas productivas rurales, con énfasis en la producción de alimentos, a través de un modelo de alianzas productivo-rurales en el marco de las propias visiones culturales de las poblaciones locales.

Banco de Desarrollo Productivo (BDP). El BDP ha sido constituido a través del Decreto Supremo No. 28999 de 1 de enero de 2007, el mismo que establece la adecuación institucional de NAFIBO al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. Se dispone que esta entidad se encuentre a cargo de la intermediación y canalización de recursos financieros hacia los productores. En el marco del Nuevo Modelo Nacional Productivo Rural, el BDP debería constituirse en una entidad de alcance nacional que apoye a la intermediación de recursos para el conjunto de los productores rurales, con énfasis en los pequeños productores, otorgando créditos individuales y colectivos para la producción, transformación de la producción y su comercialización. Los créditos deberán otorgarse en base a requisitos rápidos y flexibles de forma oportuna y con bajas tasas de interés.

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF). El INIAF es una de las instituciones estratégicas de alcance nacional que tiene los siguientes objetivos: a) incrementar, mejorar de forma integral y sustentable los factores y condiciones de producción, insumos, procesos productivos, actores y sus relaciones con el desarrollo rural agropecuario y forestal; b) mejorar la producción, productividad y calidad de los productos agropecuarios y forestales, a través de actividades de investigación científica y participativa, asistencia técnica, generación y producción de semilla de calidad y difusión de conocimientos, saberes y tecnología, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria; y, c) fortalecer y proyectar la producción nacional a través del mejoramiento, uso y manejo cualitativo y cuantitativo de recursos genéticos agrícolas, pecuarios, acuícolas y forestales.

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG). El SENASAG tiene como objetivo administrar el régimen específico de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en todo el territorio nacional, con atribuciones de preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal y garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario. El SENASAG articula acciones en temas de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria y supervisa los procesos de certificación en producción ecológica.

Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM). Este sistema tiene como finalidad poner en funcionamiento los instrumentos de recolección, sistematización y análisis de la información productiva y de los mercados agropecuarios y de alimentos a nivel nacional, con el propósito de apoyar en la toma de decisiones oportunas sobre políticas, planes, programas y proyectos productivos y de seguridad y soberanía alimentaria.

BOLIVIA

Programa Crediticio de Mecanización del Agro (PCMA). El PCMA tiene sus antecedentes en el Decreto Supremo No. 28785 de 5 de Julio de 2006 que dispone la entrega (vía crédito) de maquinarias y equipos a organizaciones sociales con el objetivo de aumentar la producción y la productividad de los pequeños y medianos productores con fines de seguridad y soberanía alimentaria, mediante la introducción de procesos de mecanización adaptada a las vocaciones

productivas y vocaciones de uso del suelo y procedimientos accesibles a las organizaciones sociales y económicas.

Bolivia: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país (*) (**).

FACTORES	a) afectaron	b) pueden afectar
1. COYUNTURALES		
1.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
1.1.1. Transferencia de inversiones hacia "commodities" agrícolas	1	1
1.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
1.2.1. Devaluación del dólar	1	2
1.2.2. Aumento precio petróleo	1	1
1.2.3. Restricciones a las exportaciones de granos en países exportadores		
1.2.4. Reducción de las existencias	1	1
2. ESTRUCTURALES		
2.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
2.1.1. Aumento de la demanda en Asia		1
2.1.2. Aumento demanda uso animal		1
2.1.3. Aumento demanda biocombustibles		1
2.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
2.2.1. Cambio climático	2	1
2.2.2. Aumento costos transporte, logística e insumos básicos	1	1
2.2.3. Limitación del uso de tierra y agua	2	1
2.2.4. Limitación al uso de nuevas tecnologías (OGM)		1
2.2.5. Políticas proteccionistas en países desarrollados	1	1

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Bolivia a la pregunta: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país. Mayor relevancia: marcar "2", Menor relevancia: marcar "1". Si considera que no afectó en nada o no tuvo importancia para la situación no marcar nada.

Bolivia: Iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios (*) (**).

INICIATIVAS, INSTRUMENTOS O POLÍTICAS	a) tomadas	b) a tomar
CON EFECTOS SOBRE LA DEMANDA		
1. Donaciones en especie	X	
2. Donaciones en efectivo		
3. Programa de alimentación en escuelas	X	
4. Distribución de cupones alimentarios a consumidores pobres		
5. Programas de alimentos por trabajo	X	
6. Reducción de impuestos internos		
7. Subsidios de precios internos al consumo	X	
CON EFECTOS SOBRE LA OFERTA		
8. Reducción de aranceles	X	
9. Facilitación de importaciones	X	
10. Control de precios	X	
11. Prohibición de exportaciones	X	
12. Deduciones a las exportaciones		
13. Conformación de reservas alimentarias para estabilizar precios	X	
14. Subsidios a insumos	X	
15. Aumento de inversiones en infraestructura, investigación agrícola y educación rural y asistencia técnica	X	X
16. Facilitación de créditos a productores	X	
17. Programas de reducción de riesgo de mercados		

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Bolivia sobre: las iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios.

BRASIL
Informe para REDPA-CAS Marzo 2008

Síntesis de las principales medidas de política agropecuaria adoptadas en el transcurso del primer semestre del año 2008

1. Decisões diante da alta dos preços dos alimentos

As principais decisões tomadas pelo Governo brasileiro em resposta à elevação dos preços dos alimentos estão consubstanciadas em seu Plano Agrícola e Pecuário (PAP) para a safra 2008-2009, o qual apresenta as diretrizes da política agrícola e as medidas de apoio aos produtores com o objetivo de assegurar a continuidade do desenvolvimento sustentável da agropecuária. Essas decisões buscam aprimorar os instrumentos de política agrícola e adequá-los ao comportamento dos mercados interno e externo e do cenário macroeconômico, sempre em harmonia com as demais políticas públicas.

Os objetivos do PAP 2008/2009 são:

- Estimular a expansão da produção agropecuária;
- Intensificar o apoio à produção e comercialização de alimentos e formar estoques de segurança;
- Melhorar a liquidez do produtor rural;
- Reduzir o impacto do aumento do custo de produção;
- Incentivar a recuperação de áreas degradadas;
- Incentivar a adoção de sistemas sustentáveis de produção e manejo, em sintonia com a legislação ambiental;
- Ampliar a cobertura do seguro rural como ferramenta de gestão de risco
- Aumentar investimentos em infra-estrutura;

Para atingir os mencionados objetivos, o Plano Agrícola da próxima safra contempla medidas como a reestruturação da dívida agrícola, a expansão do volume de recursos do crédito rural, o aumento dos recursos destinados ao Programa de Subvenção ao Prêmio do Seguro Rural, e o fortalecimento da média agricultura por meio de alterações no Programa de Geração de Emprego e Renda Rural (Proger Rural), conforme a seguir mencionadas:

2.1. Crédito Rural

Uma das diretrizes da política agrícola para a safra 2008/2009 é aumentar o volume de recursos do crédito rural e o limite de adiantamento por produtor, além de promover algumas mudanças nas normas do crédito rural. A oferta de crédito rural para a agricultura empresarial nesta safra será de R\$ 65 bilhões e R\$ 13 bilhões para a agricultura familiar.

Crédito de custeio e comercialização

O crédito disponível para o custeio e a comercialização previsto 2008/2009 aumentou 12% em relação à safra anterior.

Crédito de Investimento

As principais medidas adotadas em relação aos programas de investimento são o aumento no volume de recursos ofertados e dos limites de crédito por produtor, a criação de um novo programa de investimento para estimular a produção agropecuária sustentável.

O Ministério do Desenvolvimento Agrário também criou uma nova linha de financiamento, destinada à aquisição de tratores para a agricultura familiar, com taxa de juros de 2% ao ano.

Programa de Produção Sustentável do Agronegócio (PRODUSA)

Este Programa foi criado com o objetivo de estimular a recuperação de áreas degradadas, reinserindo-as no processo produtivo, além de fomentar a adoção de sistemas sustentáveis, em consonância com a legislação ambiental, abrangendo as seguintes iniciativas:

- Estímulo à implantação de sistemas produtivos sustentáveis, priorizando a recuperação de áreas e pastagens degradadas;
- Implementação de medidas no sentido de melhorar a utilização do solo, gerar energia limpa e renovável e permitir o aproveitamento de resíduos vegetais;
- Incentivo ao produtor rural para ajustar-se à legislação ambiental vigente.

O Produsa terá uma taxa efetiva de juros de 5,75% ao ano, para projetos em áreas degradadas; e de 6,75% ao ano para outras situações. O financiamento poderá ser pago em até 5 anos, com até 2 anos de carência, quando se tratar somente de correção de solo, e em até 8 anos, com até 3 anos de carência, para projetos que envolvem investimentos em solos equipamentos, benfeitorias e etc, e em até 12 anos, com até 3 anos de carência, quando o componente silvicultura estiver integrado ao projeto.

Programa de Incentivo à Armazenagem por Empresas Cerealistas Nacionais

Este Programa foi criado para apoiar o desenvolvimento e a modernização do setor de armazenagem nacional, e destina-se às empresas comerciais cerealistas que trabalhem diretamente com o produtor rural e suas cooperativas.

Programa de Apoio à Comercialização

Para operacionalizar as políticas de apoio à comercialização, a proposta de Orçamento da Política Agrícola para 2009 contempla uma maior disponibilidade de recursos.

Durante o ano de 2008, o Governo promoverá leilões de contratos de opções de vendas, antes do plantio, para garantir aos produtores a comercialização de suas safras em 2009, a preços compatíveis com os custos.

2.2 Preços Mínimos

Os preços mínimos de garantia vigentes para as safras de verão e produtos regionais 2008/2009 e do Norte e Nordeste 2009 foram reajustados para recompor a alta do custo de produção agropecuária e se adequar ao novo nível de cotação das commodities.

2.3 Seguro Rural

O Programa de Subvenção ao Prêmio do Seguro Rural (PSR) para 2008 conta com recursos 60,8% superiores aos do ano anterior, cuja utilização beneficiará 72 mil produtores, com a contratação de 82 mil apólices de seguro, abrangendo 6 milhões de hectares, cerca de 10% da área cultivada com culturas anuais e permanentes.

Fundo de Catástrofe

Entre as ações do Governo para a consolidação do seguro rural, destaca-se a proposta de criação do Fundo de Catástrofe, objeto de um Projeto de Lei Complementar encaminhado no final de maio de 2008 para o Congresso Nacional. Essa lei prevê a substituição do Fundo de Estabilidade do Seguro Rural pelo Fundo de Catástrofe, que funcionará como um instrumento de resseguro suplementar no caso de ocorrência de catástrofes climáticas.

2.4 Medidas Estruturais

A agropecuária brasileira tem registrado avanços significativos em relação à produção e produtividade, mas o setor enfrenta acentuadas restrições de logística e transportes. As deficiências de infra-estrutura comprometem significativamente os custos de produção e contribuem para o aumento dos preços dos produtos agropecuários, já onerado pela alta mundial do custo de produção. As obras do Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) são, assim, imprescindíveis para uma solução ainda que a longo prazo para a questão estrutural.

As ações do Mapa, articuladas com os diversos órgãos do Governo Federal, resultaram na identificação das obras de infra-estrutura essenciais para a sustentação da renda do produtor rural, cujo resultado já se encontra materializado no Programa de Aceleração do Crescimento PAC. Este Programa inclui importantes, dentre as quais se destacam a dragagem do canal de navegação e bacia de atracação no Porto do Itaqui, e as obras de restauração, duplicação, pavimentação, conservação e construção de rodovias, essenciais para o escoamento da safra, especialmente no Centro-Oeste.

A Ferrovia Norte-Sul integrará os estados do Tocantins, Goiás, Mato Grosso do Sul e São Paulo e terá 2.258 km de extensão. Até o final de 2009 estarão concluídos os 358 km do trecho Norte da ferrovia, que liga Açailândia (MA) a Palmas (TO). Hoje, 147 Km já estão prontos. Trabalhos semelhantes estão sendo executados em relação ao transporte ferroviário.

Brasil: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país (*) (**).

FACTORES	a) afectaron	b) pueden afectar
1. COYUNTURALES		
1.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
1.1.1. Transferencia de inversiones hacia "commodities" agrícolas		
1.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
1.2.1. Devaluación del dólar	1	1
1.2.2. Aumento precio petróleo	1	1
1.2.3. Restricciones a las exportaciones de granos en países exportadores		
1.2.4. Reducción de las existencias		
2. ESTRUCTURALES		
2.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
2.1.1. Aumento de la demanda en Asia	1	1
2.1.2. Aumento demanda uso animal		
2.1.3. Aumento demanda biocombustibles		
2.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
2.2.1. Cambio climático		
2.2.2. Aumento costos transporte, logística e insumos básicos	1	1
2.2.3. Limitación del uso de tierra y agua		
2.2.4. Limitación al uso de nuevas tecnologías (OGM)	2	
2.2.5. Políticas proteccionistas en países desarrollados	1	1

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Brasil a la pregunta: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país. Mayor relevancia: marcar "2", Menor relevancia: marcar "1". Si considera que no afectó en nada o no tuvo importancia para la situación no marcar nada.

Brasil: Iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios (*) (**).

INICIATIVAS, INSTRUMENTOS O POLÍTICAS	a) tomadas	b) a tomar
CON EFECTOS SOBRE LA DEMANDA		
1. Donaciones en especie		
2. Donaciones en efectivo		
3. Programa de alimentación en escuelas		
4. Distribución de cupones alimentarios a consumidores pobres		
5. Programas de alimentos por trabajo		
6. Reducción de impuestos internos		
7. Subsidios de precios internos al consumo		
CON EFECTOS SOBRE LA OFERTA		
8. Reducción de aranceles (trigo até 31/08/08)	X	
9. Facilitación de importaciones		
10. Control de precios		
11. Prohibición de exportaciones		
12. Deduciones a las exportaciones		
13. Conformación de reservas alimentarias para estabilizar precios		X
14. Subsidios a insumos		
15. Aumento de inversiones en infraestructura, investigación agrícola y educación rural y asistencia técnica		X
16. Facilitación de créditos a productores	X	
17. Programas de reducción de riesgo de mercados		
18. Programa de subvención seguro agrícola	X	

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Brasil sobre: las iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios.

CHILE

Informe para REDPA-CAS Marzo 2008

Síntesis de las principales medidas de política agropecuaria adoptadas en el transcurso del primer semestre del año 2008

Causas de la crisis de los precios de los alimentos

Las causas del alza en el precio de los alimentos son variadas. Se combinan y entretajan diversas fuerzas, muchas de ellas aún en desarrollo:

Factores estructurales:

- El **aumento de la población mundial** y el rápido **crecimiento de algunos países** en desarrollo habrían elevado y diversificado la demanda por alimentos. Se suele mencionar el incremento en el poder adquisitivo de los consumidores en China e India y la desviación de demanda hacia productos como carne y leche. Las estimaciones de oferta y demanda mundial de cereales, no reflejan un aumento importante en la demanda de granos atribuible a la irrupción en los mercados de China, India.
- **Aumento de precios de las materias primas** (energía, fertilizantes, petróleo).
- Desarrollo de los **biocombustibles**. Los países se han orientado a diversificar su matriz energética, incentivando el desarrollo de biocombustibles, con el consecuente destino de tierras agrícolas para estos fines.

Respecto al componente estructural del alza en el precio de las mercancías agrícolas, cabe considerar que la oferta de alimentos, si bien crece en términos tendenciales por efecto tecnológico, se presenta relativamente inelástica en el corto plazo. Por ello se estima que la inflación agrícola se limitaría a una ventana temporal.

Factores coyunturales:

- Factores **meteorológicos**. Sequía en Australia o las inundaciones, que afectan la oferta de bienes.
- **Especulación**. Por el proceso de la globalización, los mercados financieros están altamente vinculados y, ante la incertidumbre sobre el valor de algunos papeles, los inversionistas buscan diversificar sus activos. Los mercados de materias primas agrícolas son una alternativa de inversión en este contexto de alta volatilidad y riesgo, a lo cual debe sumarse la colocación de los excedentes financieros del negocio petrolero, que en el pasado terminaron revertidos como deuda externa hacia los países más pobres, y hoy alimentan movimientos especulativos.
- **Deterioro de los términos de intercambio**. Dado el deterioro que ha experimentado el dólar a escala internacional, los precios medidos en esta moneda deben ser corregidos al efectuar comparaciones de largo plazo. En el corto plazo la devaluación mundial del dólar es un fenómeno simultáneo y concurrente a la denominada crisis de los alimentos.

Medidas tomadas para contrarrestar el alza de los precios de los alimentos

Chile ha adoptado una estrategia de desarrollo basada en la apertura de la economía al comercio internacional. Esta estrategia presenta entre sus ventajas que los inversionistas tienen como referencia a los precios internacionales, con lo cual se mejora la eficiencia en la asignación de recursos. Por cierto, las respectivas administraciones han hecho, en cada diseño de política específica, la salvedad por las distorsiones que aún persisten en los mercados, por las políticas proteccionistas de los países desarrollados.

Bajo este diseño general, los productores chilenos optaron por un tipo de especialización que otorgó prioridad a rubros de exportación, como frutales o forestales. Estas decisiones restaron superficie a los cultivos anuales, lo cual se puso en evidencia en esta coyuntura.

En relación a aquellos rubros en los cuales Chile es deficitario, se dispone de divisas suficientes para solventar el mayor costo de las importaciones, producto el alza en los precios internacionales. Sin embargo, es necesario mantener políticas positivas hacia los proveedores de alimentos, de tal manera de no interrumpir los flujos de abastecimiento. Esto hace coherente la capacidad de compra con disponer de abastecedores confiables. Sólo esa relación da respuesta a la preocupación por las eventuales dificultades de abastecimiento futuro, que representan algunos voceros públicos.

Se ha evitado una política pendular que abandone los frutales o rubros de exportación y que se concentre ahora en cereales o ganadería y leche, logrando políticas simétricas entre fomento a la exportación y sustitución competitiva de importaciones, con independencia de qué rubro se trate.

Sólo si el abastecimiento mundial está en peligro y se traba el comercio, cabrían políticas defensivas como las de seguridad alimentaria. Como éste no es el caso que se observa, la recomendación es perseverar en la estrategia de economía abierta, insistiendo en la validez de las políticas simétricas entre rubros y sectores sociales.

Ajustes en los procesos productivos

Los ajustes en los procesos productivos cambian la proporción de los factores de producción y la composición de los insumos utilizados. Ello implica establecer nuevos balances para optimizar el uso de los recursos y obtener una mayor rentabilidad. En este proceso se debe considerar los cambios en los precios relativos de productos e insumos.

La escalada en los costos de producción, derivada de los aumentos de precios de la energía y los fertilizantes, obliga a los agricultores a efectuar complejos cálculos al momento de decidir su siembra, o actuar con un alto grado de incertidumbre con respecto a los resultados esperados.

No sólo los factores productivos como capital y trabajo tienen usos alternativos: también la tierra se puede emplear para diferentes usos. Los cambios en el destino de los suelos manifiestan decisiones de producción que responden a la rentabilidad de los distintos productos generados.

Aumento en la productividad por hectárea

Los productores han compensado una disminución de la superficie destinada a cereales con incrementos en rendimientos. Es así como la producción de trigo hoy es mayor que la que se obtenía años atrás, a pesar de que antes se dedicaba una mayor superficie al cultivo de este grano.

Por su parte, la Comisión Nacional de Riego está trabajando en la ampliación de la infraestructura de riego intra y extrapredial, de manera de tener una mayor seguridad y eficiencia del riego.

CHILE

Aumento de la productividad de la mano de obra

La capacitación de los trabajadores y el desarrollo de competencias laborales por rubro han sido estrategias promovidas por el Gobierno y adoptadas por los empresarios para incrementar la productividad laboral.

El aumento de la productividad laboral beneficia a los trabajadores que a través de la capacitación pueden mejorar sus expectativas de salarios y para los empresarios que tienen una mano de obra más calificada.

Información:

ODEPA por su parte mantiene un sistema actualizado de información estadística y de comportamiento de mercados.

Precios de ferias y supermercados: Se comenzó a medir semanalmente el precio de las frutas y verduras y que permitirá orientar a los consumidores en sus decisiones. La medición contempla 20 productos hortofrutícolas de la canasta básica, cuyos precios son monitoreados en cuatro grandes supermercados e igual número de ferias libres. En una primera etapa, el instrumento se está aplicando en el Gran Santiago y entrega información sobre los precios, variedad y calidad de los productos hortofrutícolas. Este nuevo indicador de precios es una medida que tiene que ver con informar adecuadamente a los ciudadanos, especialmente los consumidores.

Información de mercados para la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Las organizaciones campesinas han solicitado a ODEPA apoyo y asesoría en información de mercado para mejorar la comercialización de sus productos a intermediarios y supermercados.

Innovación y desarrollo tecnológico

El Gobierno ha continuado impulsando **las políticas de estímulo a la innovación y al desarrollo tecnológico en los cultivos anuales**, de tal manera de incrementar la producción interna, ya sea con crecimiento, aunque sea marginal, de la superficie sembrada o logrando mayores rendimientos, en el entendido que, con estos precios, los costos unitarios, que son la desventaja secular de Chile en esta materia, se hacen competitivos por un plazo que no se presume corto.

Aumento de la tasa de interés

El alza en los precios de los alimentos ha incidido fuertemente sobre los indicadores de inflación, lo que a su vez genera incrementos secundarios en los precios, lo que ha inducido al Banco Central a incrementar la tasa de interés y con ello con ello reducir la demanda y contraer la actividad económica.

Aumento del precio del dólar

Con el objetivo de frenar la caída del precio del dólar e incluso aumentarlo, el Banco Central ha decidido comprar dólares por un monto de 8.000 millones hasta fin de año.

CHILE

Además el Gobierno ha tomado una serie de medidas que se orientan a la misma dirección que la intervención anunciada por el Banco Central. Estas medidas son: Inversión de los superávit fiscales en el exterior; la ampliación de la inversión permitida a las AFP en el exterior; la flexibilización de la norma para que las empresas lleven contabilidad en dólares; la emisión de deuda en moneda

nacional; y los mayores recursos para la campaña de imagen país, la ampliación de plataformas de inteligencia de mercado, la cobertura de préstamos a exportadores pequeños y medianos, y las nuevas licitaciones del FOGAPE.

Raciones de alimentos para escolares

Respecto a las raciones escolares que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, se ha buscado alternativas más baratas pero con el mismo aporte nutricional y con presentaciones atractivas para los niños.

Cuando ha sido necesario, se han ajustado los contratos con las empresas proveedoras de las raciones, a los nuevos costos.

Además se ha fomentado programas de desarrollo de proveedores con el objetivo de que los productores locales de alimentos, principalmente frutas y hortalizas, realicen contratos con las empresas que entregan las raciones en los colegios. De esta manera se los productores comercializan directamente y sus productos son consumidos en la misma localidad sin necesidad de transportarlos grandes distancias.

Chile: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país (*) (**).

FACTORES	a) afectaron	b) pueden afectar
1. COYUNTURALES		
1.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
1.1.1. Transferencia de inversiones hacia "commodities" agrícolas	1	
1.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
1.2.1. Devaluación del dólar	2	
1.2.2. Aumento precio petróleo	2	
1.2.3. Restricciones a las exportaciones de granos en países exportadores	1	
1.2.4. Reducción de las existencias	1	
2. ESTRUCTURALES		
2.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
2.1.1. Aumento de la demanda en Asia	1	
2.1.2. Aumento demanda uso animal	1	
2.1.3. Aumento demanda biocombustibles	1	
2.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
2.2.1. Cambio climático (***)	2	
2.2.2. Aumento costos transporte, logística e insumos básicos	2	
2.2.3. Limitación del uso de tierra y agua		
2.2.4. Limitación al uso de nuevas tecnologías (OGM)		1
2.2.5. Políticas proteccionistas en países desarrollados		1

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Chile a la pregunta: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país. Mayor relevancia: marcar "2", Menor relevancia: marcar "1". Si considera que no afectó en nada o no tuvo importancia para la situación no marcar nada.

(***) O situaciones adversas como la sequía en Australia.

Chile: Iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios (*) (**).

INICIATIVAS, INSTRUMENTOS O POLÍTICAS	a) tomadas	b) a tomar
CON EFECTOS SOBRE LA DEMANDA		
1. Donaciones en especie		
2. Donaciones en efectivo		
3. Programa de alimentación en escuelas	X	
4. Distribución de cupones alimentarios a consumidores pobres		
5. Programas de alimentos por trabajo		
6. Reducción de impuestos internos		
7. Subsidios de precios internos al consumo		
Información de precios a consumidores (ODEPA)		
Aumento tasa interés (disminución de inflación)		
CON EFECTOS SOBRE LA OFERTA		
8. Reducción de aranceles		
9. Facilitación de importaciones		
10. Control de precios		
11. Prohibición de exportaciones		
12. Detracciones a las exportaciones		
13. Conformación de reservas alimentarias para estabilizar precios		
14. Subsidios a insumos		
15. Aumento de inversiones en infraestructura, investigación agrícola y educación rural y asistencia técnica		
16. Facilitación de créditos a productores		
17. Programas de reducción de riesgo de mercados		
18. Ampliación infraestructura de riego		
19. Capacitación (desarrollo de competencias)		
20. Información de mercado a la AFC		
21. Innovación		
22. Aumento precio dólar (varias medidas)		

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08). (**) En las columnas se insertan las respuestas de Chile sobre: las iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios.

PARAGUAY

Informe para REDPA-CAS Marzo 2008

Síntesis de las principales medidas de política agropecuaria adoptadas en el transcurso del primer semestre del año 2008

Un país agroexportador como es el Paraguay, en el actual contexto de aumentos de precios de los alimentos en el mercado internacional está pasando por un proceso de fuerte crecimiento y dinamismo, que conlleva a la obtención de múltiples beneficios para la economía del país.

El enfoque estratégico de la actual administración consistió en mantener el proceso de crecimiento del sector agroexportador, por un lado y por otro, diseñando políticas para incorporar al sector menos desarrollado (Agricultura Familiar) a la cadena productiva y por ende al circuito económico, en términos de tratar de mitigar el impacto del aumento de los precios de los alimentos en la población a través de un conjunto de medidas, particularmente dirigidas a aquellos sectores de menores ingresos.

En ese sentido, los instrumentos de políticas públicas aplicadas en el primer semestre del presente año fueron diseñados para hacer frente a los nuevos desafíos que presenta el escenario económico. El incremento de los precios internacionales de los combustibles y los alimentos tiene incidencia directa en los precios internos de los mismos, por lo tanto se ha tenido que redireccionar algunos y ajustar otros.

Para el presente semestre, estos instrumentos han sido ajustados, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades que han presentado en el primer periodo de aplicación que datan del 2007. Los instrumentos del sector que se están implementando están respaldados legalmente por Decreto Presidencial y/o Resolución Ministerial, así como de manuales y/o reglamentos operativos para la puesta en marcha de cada uno de ellos

- **Decreto Presidencial N° 10547. 04/07 /07**

POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR (PRONAF)

Tiene su origen en la reasignación y optimización de los fondos pertenecientes al Programa Nacional del Algodón que fueron reasignados en el presupuesto 2008 para el PRONAF. Por Decreto N°10.547, se ha creado el PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR – PRONAF, como instrumento ordenador de los esfuerzos públicos para la entrega de los apoyos a este importante segmento basado en un cambio de Paradigma de la Política Agraria.

La Agricultura Familiar (AF) se conceptúa a la persona física que vive y gerencia con su familia, una finca rural no mayor a 20 has en la Región Oriental y 50 has en la Occidental; y sus ingresos provienen en mayor medida de las actividades desarrolladas en la misma, utilizando la mano de obra familiar y los recursos disponibles en su finca.

- Certificado Agronómico CA: Apoyo financiero para 2 has de cultivo para la adopción de tecnologías a productores registrados en el RENAF, por ciclo productivo (verano e invierno).
- Pre Seguro de Cosecha PSC (proyecto piloto): Soporte financiero de contingencia e incentivo para el agricultor familiar que aplique prácticas agronómicas recomendadas por el M.A.G., a efectos de mitigar los efectos negativos del clima o plagas excepcionales.

Los requisitos para acceder a los CA

- Estar inscripto en el RENAF
- Cédula de identidad vigente

- c) Plan de producción -por ciclo- que incluya 1 ha de rubro de renta y 1 ha de rubros de consumo seleccionados por el productor, avalado por técnicos locales del M.A.G.

En todos los casos el productor beneficiario debe contar con una copia del plan, como instrumento base para la producción, asistencia técnica y fiscalización.

El Certificado Agronómico es un instrumento de apoyo financiero para productores agropecuarios familiares, destinado a fomentar la adquisición de insumos y/o equipos destinados a la producción agropecuaria y forestal de la finca familiar, que sean sustentables técnica y ambientalmente; pudiendo recibir en este concepto un monto de USD 100 para el inicio de los cultivos de verano y de invierno del periodo agrícola.

La implementación de los **“Certificados Agronómicos”** deja de lado la compra y distribución de insumos apoyando a un solo rubro (algodón), aplicado por mas 30 años por el MAG, por un apoyo directo en concepto de dinero en efectivo para que el productor tome la decisión sobre que rubro producir.

En el periodo agrícola 2007/2008 han recibido el apoyo en este concepto aproximadamente 89.500 productores/as (80 US\$ por productor/a) alcanzando unos USD 7.000.000 en la primera etapa, (pagado en septiembre/07 al inicio de la siembra de los cultivos de verano) y a 90.773 productores/as (USD 100 por productor/a) desembolsándose unos USD 9.000.000 en la segunda etapa (pagado en marzo/08 al inicio de la siembra de los cultivos de invierno).

Por otro lado se ha creado un Fondo de Pre-Seguro Agrícola, instrumento diseñado en forma piloto para la Agricultura Familiar, como un mecanismo capaz de dar cobertura a los daños causados a la producción agropecuaria, tras la ocurrencia de fenómenos climáticos.

El Fondo Pré Seguro de Cosecha es una herramienta financiera de contingencia, de mitigación parcial de daños para productores de la Agricultura Familiar que han realizado buenas prácticas agronómicas en los cultivos de renta seleccionados por el Programa, y cuyas parcelas hayan sido siniestradas por factores climáticos (sequía-exceso de lluvia-helada-vientos fuertes-granizo) no manejables.

El objetivo es establecer y desarrollar mecanismos de soporte financiero de contingencia e incentivo para el agricultor familiar que aplique prácticas agronómicas recomendadas por el MAG, contribuyendo a su estabilidad, permitiéndole permanecer en la cadena productiva mitigando los efectos negativos ocasionados por factores agro climáticos no manejables.

El Plan Piloto tendrá una duración de 3 años y cubrirá 550 Agricultores/as Familiares de 4 distritos del Departamento de San Pedro. Los rubros a ser cubiertos son: sésamo, banano, piña y algodón.

La indemnización máxima corresponde al 70% del Costo Total de Producción, establecido por el MAG, antes del inicio de la cobertura. La indemnización será realizada proporcionalmente a la porción siniestrada, a partir del 50% de pérdidas constatadas.

El organismo responsable de la ejecución es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Gabinete del Vice Ministerio de Agricultura, con recursos financieros del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

- **Decreto Presidencial 11.464. 21/12/07**

Por el cual se crea el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF)

Teniendo en cuenta la decisión y voluntad del Gobierno, en el caso particular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de transparentar sus acciones se implementa el REGISTRO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, equiparándose con sus pares de la Región.

El objetivo del mismo, es lograr el mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, incorporando medidas estructurales que transparente la gestión del Estado y favorezcan el desarrollo sustentable.

El "Registro Nacional de la Agricultura Familiar – RENAF" es un instrumento que identifica a la unidad productiva, caracteriza su potencial de demanda sobre los servicios ofrecidos por el MAG, define a que tipología productiva pertenece el grupo familiar; genera una base de datos permanente y confiable que permite la identificación de las unidades familiares productivas para la planificación de políticas públicas y constituye un documento de habilitación para acceder a los servicios del MAG.

En tal sentido el registro en el RENAF será condición sine qua non para acceder a los Certificados Agronómicos, instrumento aplicado como componente del PRONAF.

La dependencia encargada de la implementación del RENAF es el Departamento de Registro de la Agricultura Familiar dependiente de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias (DCEA) del MAG.

- **Ley Nº 3464/08**

06/05/08

Creación del INFONA

Se crea el Instituto Forestal Nacional (INFONA), institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa cuyo objetivo general es la administración, promoción y desarrollo sustentable de los recursos forestales del país en cuanto a la defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

La nueva institución está en plena etapa de instalación y puesta en marcha.

- **Financiamiento**

El CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH), entidad pública del Sistema del Ministerio de Agricultura y Ganadería, encargada del financiamiento de la Agricultura Familiar en el presente año, tiene un Plan para otorgar préstamos por un valor de USD 30.000.000. La tasa de interés para créditos de producción se redujo, del 19% al 15%.

El Fondo Ganadero, entidad especializada para el financiamiento del sector pecuario cuenta con una nueva Carta Orgánica aprobada por Ley 3359/07, tiene una cartera disponible de USD 10.000.000, dirigida a la producción pecuaria. Así mismo, administra una línea de crédito especial para Infraestructura, con fondos de la Agencia Financiera de Desarrollo (A.F.D.) con una tasa de interés anual del 12%, a 10 años de plazo.

Finalmente, es oportuno señalar que el país cuenta con un nuevo gobierno, que asumirá el 15 de Agosto de 2008, por lo tanto las políticas, estrategias e instrumentos, tendrán que ser ajustadas y redefinidas atendiendo a la nueva visión país de las nuevas autoridades nacionales y sectoriales para enfrentar los desafíos y las oportunidades actuales.

PARAGUAY

Paraguay: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país (*) (**).

FACTORES	a) afectaron	b) pueden afectar
1. COYUNTURALES		
1.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
1.1.1. Transferencia de inversiones hacia "commodities" agrícolas		2
1.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
1.2.1. Devaluación del dólar	2	2
1.2.2. Aumento precio petróleo	2	2
1.2.3. Restricciones a las exportaciones de granos en países exportadores		2
1.2.4. Reducción de las existencias	2	2
2. ESTRUCTURALES		
2.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
2.1.1. Aumento de la demanda en Asia		2
2.1.2. Aumento demanda uso animal	2	2
2.1.3. Aumento demanda biocombustibles		2
2.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
2.2.1. Cambio climático	2	2
2.2.2. Aumento costos transporte, logística e insumos básicos	2	2
2.2.3. Limitación del uso de tierra y agua	2	2
2.2.4. Limitación al uso de nuevas tecnologías (OGM)	1	1
2.2.5. Políticas proteccionistas en países desarrollados	2	2

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Paraguay a la pregunta: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país. Mayor relevancia: marcar "2", Menor relevancia: marcar "1". Si considera que no afectó en nada o no tuvo importancia para la situación no marcar nada.

Paraguay: Iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios (*) (**).

INICIATIVAS, INSTRUMENTOS O POLÍTICAS	a) tomadas	b) a tomar
CON EFECTOS SOBRE LA DEMANDA		
1. Donaciones en especie		
2. Donaciones en efectivo	X	
3. Programa de alimentación en escuelas	X	
4. Distribución de cupones alimentarios a consumidores pobres	X	
5. Programas de alimentos por trabajo		
6. Reducción de impuestos internos	X	
7. Subsidios de precios internos al consumo	X	
CON EFECTOS SOBRE LA OFERTA		
8. Reducción de aranceles	X	
9. Facilitación de importaciones	X	
10. Control de precios		
11. Prohibición de exportaciones		
12. Deduciones a las exportaciones		X
13. Conformación de reservas alimentarias para estabilizar precios		X
14. Subsidios a insumos	X	X
15. Aumento de inversiones en infraestructura, investigación agrícola y educación rural y asistencia técnica	X	X
16. Facilitación de créditos a productores	X	X
17. Programas de reducción de riesgo de mercados	X	X
18. Programa de subvención seguro agrícola		

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Paraguay sobre: las iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios.

Siglas utilizadas:

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

DCEA: Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias

DAF: Departamento de la Agricultura Familiar

PRONAF: Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar

RENAF: Registro Nacional de la Agricultura Familiar

INFONA: Instituto Forestal Nacional

URUGUAY

Informe para REDPA-CAS Marzo 2008

Síntesis de las principales medidas de política agropecuaria adoptadas en el transcurso del primer semestre del año 2008

1. Se mantiene la exoneración de tributos a cortes de carne vacuna y a la carne de pollo

Con el objetivo de disminuir los precios al consumo de alimentos con participación importante en la canasta familiar, se exonera transitoriamente del pago del impuesto al Valor Agregado (IVA) a la comercialización de dos cortes de carne vacuna (asado y falda) y a la carne de pollo. Con el mismo propósito se habían disminuido anteriormente las tasas del IVA para las carnes aviar y suina, pero esta medida se incorporó definitivamente en la reforma tributaria

14. Descenso del costo del gasoil para productores agropecuarios

Con el objetivo de bajar el costo del gasoil a las empresas agropecuarias, a través de la promulgación de un decreto, se eliminó el Impuesto Específico Interno (IMESI), se incrementó el máximo de IVA que se puede descontar (la tasa de este impuesto pasó del 14 al 22%) y se redujo la tasa del IMEBA, excepto en algunas ramas donde esos valores se mantienen sin cambios

15. Se pone en marcha el proceso de descentralización en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y pesca

Con el propósito de promover un proceso descentralización de la gestión del ministerio, de modo de optimizar su gestión y mejorar la coordinación y articulación de sus servicios, se crea el Consejo Agropecuario. Este Consejo estará integrado por el Consejo Agropecuario Nacional, los Consejos Agropecuarios Departamentales y las Mesas de Desarrollo Rural. En estas estructuras participarán también representantes de los sectores productivos locales.

16. Se aprobó la Ley de Lechería

Con el objetivo de promover el desarrollo del sector lácteo y adecuar su normativa y sus instrumentos de promoción en función de los cambios acaecidos en los últimos tiempos, el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento para su consideración un proyecto referido a una nueva Ley de Lechería, el que fue finalmente aprobado por el órgano Legislativo con el Nº 18.242.

Por el mismo se crea el Instituto de Lechería como organismo público de derecho privado encargado de implementar medidas de fomento, regulación, promoción y desarrollo de la producción como cadena productiva integrada. Las potestades con que contará el instituto serán muy amplias y su dirección estará a cargo de un Consejo Directivo presidido por el Ministerio de Ganadería y estará además integrado por otros representantes del ámbito público y también del sector privado.

Este organismo se financiará con recursos provenientes de un impuesto a las exportaciones del propio sector y entre los aspectos previstos en la ley se destacan la derogación de la prohibición de participar en el consumo interno a plantas con capacidad de producción inferior a los de 100 mil litros y la implementación de distintos apoyos a pequeños productores lecheros

URUGUAY

17. Se libera el precio de la leche al productor

El precio a pagar a los productores por la leche remitida para el consumo como leche pasteurizada, que hasta ahora era fijada por el Poder Ejecutivo, quedó librado a las condiciones de oferta y demanda que establezca libremente el mercado.

El precio de esa leche al consumidor de todos modos seguirá estando fijado oficialmente por el Poder Ejecutivo, previéndose la eventual fijación de un gravamen a la comercialización, con el propósito de que dicho precio no presente excesivos aumentos.

18. Se pone en marcha el sistema de trazabilidad animal

En el marco de dicha política se crea el Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA) y se implementa su primera etapa que abarcó a 2,5 millones de cabezas de ganado

Paralelamente, con el propósito de dotar de las máximas condiciones de transparencia a la comercialización del ganado vacuno, se procede a la instalación con carácter obligatorio en todos los frigoríficos de las llamadas cajas negras donde quedan registradas todas las informaciones vinculadas a las transacciones realizadas

19. Se puso en marcha el Fondo Lechero II (Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera- FFDSAL)

El 23 de febrero de 2007 el Parlamento Uruguayo aprobó la Ley N° 18.100 por la cual se crea el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) que tiene como objetivo:

1) Financiar la actividad lechera de los productores para aumentar la producción láctea, extender la actividad lechera, diversificar la obtención de productos lácteos, aumentar la ocupación de mano de obra en el sector y afinar grupos familiares en el campo.

2) Crear un Fondo de hasta U\$S 1.000.000 (un millón de dólares) destinado a financiar el tratamiento especial para pequeños productores de leche y las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua en los predios explotados por dichos productores.

Para poder llevar adelante los objetivos precedentemente expuestos se crea un Fideicomiso Financiero cuyo patrimonio esta integrado por la cesión del flujo de fondos provenientes de la prestación pecuniaria que se crea en el Artículo 7 de la Ley N° 18.100, que grava la primer enajenación a cualquier título del litro de leche fluida, efectuada por los productores a una planta industrializada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y productos lácteos en todas sus modalidades, y las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores.

Del producido de la cesión se obtuvieron 42.698.5 millones de dólares que serán distribuidos entre aproximadamente 3.222 productores de leche que remiten a 22 plantas pasteurizadoras, los cuales para recibir el beneficio tendrán que cumplir con 3 requisitos a saber: a) haber remitido leche en el período comprendido entre el 1 de enero y en 31 de diciembre de 2006, b) haber pagado el impuesto a la enajenación de bienes agropecuarios (IMEBA) y c) seguir activos como productores al 1º de junio de 2007.

Los títulos se emitirán en dólares y pagarán mensualmente una tasa variable equivalente a la tasa Libor mas 1.3% lineal anual, con un máximo de 5% y un máximo de 8%. Dichos títulos obtuvieron una calificación de AAA.

La Ley prevé que aquellos pequeños productores cuya remisión sea inferior a los 4500 litros mensuales reciban como mínimo 1500 dólares.

Esta previsto que el repago del Fondo se lleve a cabo aproximadamente en 7 años. URUGUAY

20. Se toman medidas para bajar el sobrestock de vinos existente en el país

Con el objetivo antes señalado, se puso en práctica un operativo de exportación de vinos a granel enfocado fundamentalmente para pequeños y medianos productores vitícolas, donde se garantiza el pago a los mismos del precio oficial, así como un proyecto de exportación de mosto concentrado. Paralelamente se presentó un proyecto de ley, que está siendo objeto de estudio a nivel legislativo, donde se proponen modificaciones a la estructura y funciones del Instituto Nacional Vitivinícola (INAVI).

21. Se establecen medidas para un mayor ordenamiento y transparencia del comercio de granos

En el marco de un objetivo de contar con elementos para poder implementar eventuales medidas de ordenamiento del comercio de productos agrícolas, se aprobaron dos decretos por los cuales por un lado se establece la creación con carácter obligatorio de un registro de acopiadores de granos y por otro la obligatoriedad de realizar periódicamente por parte de esos acopiadores declaraciones juradas de existencias de granos. Entre los considerandos de la norma, se menciona la posibilidad de establecer limitaciones a las exportaciones.

22. Se aprueba la ley de agrocombustibles

Finalmente se aprobó el proyecto de ley que tiene por objeto el fomento y la regulación de la producción, la comercialización y la utilización de agrocombustibles.

Por esta ley quedan excluidas la producción y la exportación de alcohol carburante y de biodiesel del monopolio que en materia de combustibles detenta la empresa pública ANCAP (Administración Nacional de combustibles, alcohol y Pórtland)

Se encomienda a ANCAP a incorporar alcohol carburante producido con materias primas nacionales en una proporción de hasta un 5% sobre el volumen total de la mezcla entre dicho producto y nafta de uso automotivo hasta el 31/12/2014, fecha a partir de la cual dicha proporción constituirá un mínimo obligatorio.

En el caso de la incorporación de biodiesel, la proporción señalada es del 2% y la fecha a partir de la cual la misma es obligatoria es el 31/12/08. A partir del 1º/1/2012 la proporción se elevará por su parte al 5%

Otro aspecto importante de la norma establecida, es que se autoriza a las plantas de producción de biodiesel a destinar hasta 4 mil litros por día para autoconsumo y flotas cautivas

23. Se flexibiliza la importación de frutas y hortalizas

Con el propósito de reducir el precio de los alimentos y contribuir al combate de la inflación, se aprobó el Decreto 295 por el cual para seis rubros hortofrutícolas predeterminados (papa, cebolla, ajo, boniato, zanahoria y manzana) se amplían las posibilidades de realizar operaciones de importación. El decreto establece montos máximos para estas importaciones y rige por un plazo de cuatro meses, plazo que expira el 31 de octubre.

24. Se exonera del IVA (Impuesto al Valor Agregado) a la comercialización de frutas y hortalizas

Con el propósito de reducir el precio de los alimentos y contribuir al combate de la inflación, se promulgó una ley por la cual se faculta al poder ejecutivo por un lapso de cuatro meses renovable por idéntico plazo, a suspender la aplicación del IVA a la comercialización de las frutas y hortalizas que el mismo determine.

25. Acuerdos privados de precios

Una línea de acción que el Gobierno viene impulsando son acuerdos privados tendientes a ofrecer al consumidor algunos productos básicos por debajo de los precios de mercado.

En ese sentido, la industria de la carne vacuna convino en entregar a los minoristas productos a menor precio pero sin el corte de mayor valor internacional para que los comerciantes estuvieran en condiciones de bajar los precios de algunos cortes de la gama de precios bajos.

En el caso de la leche para consumo directo el Gobierno acordó un sistema que capta fondos de la propia industria en proporción a la leche que reciben, el que se destina a compensar a las empresas industriales que venden leche a precios tarifados. El Gobierno sustituyó la política de fijación de precios al productor y al consumidor de la leche líquida que había mantenido durante décadas por otro en que se fija exclusivamente este último. Los precios al productor de leche y los otros precios al consumidor de los productos lácteos son libres.

En el caso del arroz, las empresas industriales y las distribuidoras acordaron la venta al consumidor de un producto de igual calidad bromatológica a precios estables y menores a los de mercado durante cierto tiempo.

Paralelamente el Gobierno está impulsando nuevos acuerdos privados para establecer un compromiso de precios de un producto de calidad normal con industriales y comerciantes que comprenda al pan, los fideos y el aceite.

URUGUAY

Uruguay: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país (*) (**).

FACTORES	a) afectaron	b) pueden afectar
1. COYUNTURALES		
1.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
1.1.1. Transferencia de inversiones hacia "commodities" agrícolas		
1.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
1.2.1. Devaluación del dólar	1	1
1.2.2. Aumento precio petróleo	2	2
1.2.3. Restricciones a las exportaciones de granos en países exportadores	1	1
1.2.4. Reducción de las existencias		
2. ESTRUCTURALES		
2.1. Con incidencia en la Demanda de Alimentos		
2.1.1. Aumento de la demanda en Asia	1	1
2.1.2. Aumento demanda uso animal		
2.1.3. Aumento demanda biocombustibles	2	2
2.2. Con incidencia en la Oferta de Alimentos		
2.2.1. Cambio climático		
2.2.2. Aumento costos transporte, logística e insumos básicos	2	2
2.2.3. Limitación del uso de tierra y agua		
2.2.4. Limitación al uso de nuevas tecnologías (OGM)	2	2
2.2.5. Políticas proteccionistas en países desarrollados	1	1

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Uruguay a la pregunta: Causas que pueden haber afectado en mayor magnitud el alza de precios y abastecimiento actual en su país. Mayor relevancia: marcar "2", Menor relevancia: marcar "1". Si considera que no afectó en nada o no tuvo importancia para la situación no marcar nada.

Uruguay: Iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios (*) (**).

INICIATIVAS, INSTRUMENTOS O POLÍTICAS	a) tomadas	b) a tomar
CON EFECTOS SOBRE LA DEMANDA		
1. Donaciones en especie	X	
2. Donaciones en efectivo	X	
3. Programa de alimentación en escuelas		
4. Distribución de cupones alimentarios a consumidores pobres		
5. Programas de alimentos por trabajo		
6. Reducción de impuestos internos	X	
7. Subsidios de precios internos al consumo		
CON EFECTOS SOBRE LA OFERTA		
8. Reducción de aranceles (trigo até 31/08/08)		
9. Facilitación de importaciones	X	
10. Control de precios	X	
11. Prohibición de exportaciones		
12. Deduciones a las exportaciones		
13. Conformación de reservas alimentarias para estabilizar precios		
14. Subsidios a insumos		
15. Aumento de inversiones en infraestructura, investigación agrícola y educación rural y asistencia técnica		
16. Facilitación de créditos a productores		
17. Programas de reducción de riesgo de mercados		
18. Programa de subvención seguro agrícola		

(*) Elaborada con base en el documento "El alza de los precios de los alimentos: Una respuesta del SELA" (SP/RPAN-SAALC/DT N°2-08)

(**) En las columnas se insertan las respuestas de Uruguay sobre: las iniciativas tomadas frente a la actual alza de precios.

**ANEXO II: ESTADÍSTICAS SOBRE PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, CONSUMO,
EXPORTACIÓN Y STOCKS**
Principales commodities agrícolas - mundo y región del CAS*

* Preparadas por el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil.

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Mundo (inclusive com Brasil e Argentina)

Posição: julho/2008

Milhões de toneladas

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo = Esmagamento + sementes + outras destinações	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/ Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ (*)	2000/01	143,1	398,9	24,5	395,3	24,5	146,7	37,1	3,6
	2001/02	146,7	399,7	27,9	413,4	27,9	133,0	32,2	(13,7)
	2002/03	133,0	378,3	27,6	408,0	27,6	103,3	25,3	(29,7)
	2003/04	103,3	391,9	27,2	414,0	27,2	81,1	19,6	(22,1)
	2004/05	81,1	401,3	29,2	409,3	29,2	73,2	17,9	(8,0)
	2005/06	73,2	418,3	29,5	415,8	29,5	75,7	18,2	2,5
	2006/07 ¹	75,7	420,2	31,6	420,1	31,6	75,7	18,0	0,1
	2007/08 ²	75,7	428,0	28,4	425,2	28,4	78,5	18,5	2,8
MILHO EM GRÃOS	2000/01	193,7	590,8	75,9	610,0	75,9	174,5	28,6	(19,2)
	2001/02	174,5	600,3	72,8	623,7	72,8	151,2	24,2	(23,3)
	2002/03	151,2	603,6	76,9	628,2	76,9	126,6	20,2	(24,6)
	2003/04	126,6	627,6	79,1	649,0	79,1	105,2	16,2	(21,4)
	2004/05	105,2	715,8	76,0	688,9	76,0	132,1	19,2	26,8
	2005/06	132,1	699,0	82,6	705,9	82,6	125,1	17,7	(6,9)
	2006/07 ¹	125,1	713,1	91,2	728,4	91,2	109,9	15,1	(15,3)
	2007/08 ²	109,9	788,8	98,6	774,0	98,6	124,6	16,1	14,8
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	209,5	582,9	102,3	585,0	102,3	207,5	35,5	(2,1)
	2001/02	207,5	583,1	108,0	587,1	108,0	203,4	34,6	(4,1)
	2002/03	203,4	568,7	107,1	605,3	107,1	166,8	27,6	(36,5)
	2003/04	166,8	553,8	103,6	588,6	103,6	132,1	22,4	(34,8)
	2004/05	132,1	625,7	112,8	606,9	112,8	150,9	24,9	18,8
	2005/06	150,9	620,9	113,5	624,7	113,5	147,1	23,5	(3,8)
	2006/07 ¹	147,1	596,2	115,0	616,4	115,0	126,8	20,6	(20,3)
	2007/08 ²	126,8	610,8	113,9	621,5	113,9	116,1	18,7	(10,7)
SOJA EM GRÃOS	2000/01	30,2	175,8	53,8	172,3	53,8	33,7	19,6	3,5
	2001/02	33,7	184,8	52,9	183,0	52,9	35,5	19,4	1,8
	2002/03	35,5	196,9	61,0	189,5	61,0	42,9	22,6	7,3
	2003/04	42,9	186,6	56,2	191,7	56,2	37,8	19,7	(5,0)
	2004/05	37,8	215,8	64,8	206,0	64,8	47,5	23,1	9,7
	2005/06	47,5	220,5	63,6	214,7	63,6	53,4	24,8	5,8
	2006/07 ¹	53,4	236,6	71,3	227,5	71,3	62,5	27,5	9,1
	2007/08 ²	62,5	218,8	76,2	232,4	76,2	48,8	21,0	(13,6)
FARELO DE SOJA	2000/01	5,9	116,1	36,2	116,4	36,2	5,7	4,9	(0,2)
	2001/02	5,7	125,1	41,7	124,9	41,7	5,9	4,7	0,2
	2002/03	5,9	130,7	42,7	130,6	42,7	5,9	4,5	0,0
	2003/04	5,9	128,7	45,6	126,1	45,6	8,5	6,7	2,6
	2004/05	8,5	138,8	46,6	140,8	46,6	6,5	4,6	(2,0)
	2005/06	6,5	145,8	51,6	146,4	51,6	5,9	4,0	(0,6)
	2006/07 ¹	5,9	154,3	54,2	154,0	54,2	6,1	4,0	0,2
	2007/08 ²	6,1	161,4	58,2	161,6	58,2	5,9	3,6	(0,2)
ÓLEO DE SOJA	2000/01	2,9	26,7	7,0	26,5	7,0	3,1	11,8	0,3
	2001/02	3,1	28,9	8,3	28,9	8,3	3,1	10,8	(0,0)
	2002/03	3,1	30,6	9,0	30,9	9,0	2,8	9,0	(0,3)
	2003/04	2,8	30,2	8,8	30,6	8,8	2,4	7,9	(0,4)
	2004/05	2,4	32,6	9,1	31,9	9,1	3,1	9,6	0,7
	2005/06	3,1	34,6	9,8	34,4	9,8	3,3	9,6	0,2
	2006/07 ¹	3,3	36,4	10,7	36,6	10,7	3,1	8,6	(0,2)
	2007/08 ²	3,1	38,3	11,3	38,7	11,3	2,7	7,0	(0,4)
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA		831,8	3.236,6	225,8	3.301,2	225,8	767,2	23,2	(64,6)
MILHO EM GRÃOS		1.118,3	5.339,0	653,0	5.408,1	653,0	1.049,2	19,4	(69,1)
TRIGO EM GRÃOS		1.344,0	4.742,0	876,3	4.835,5	876,3	1.250,5	25,9	(93,5)
SOJA EM GRÃOS		343,5	1.635,7	499,7	1.617,1	499,7	362,1	22,4	18,6
FARELO DE SOJA		50,2	1.100,8	376,8	1.100,9	376,8	50,2	4,6	(0,0)
ÓLEO DE SOJA		23,8	258,3	74,2	258,5	74,2	23,7	9,2	(0,1)
TOTAL GERAL		3.637,6	14.953,4	2.254,7	15.161,9	2.254,7	3.429,1	22,6	(208,5)

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Conselho Agropecuário do Sul - CAS

Posição: julho/2008

Mil toneladas

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo = Esmagamento + sementes + outras destinações	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/ Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ (*)	2000/01	1.798	8.600	768	8.917	1.139	1.110	12,4	(317)
	2001/02	1.110	8.521	706	8.903	634	800	9,0	(382)
	2002/03	800	8.590	1.355	8.986	827	932	10,4	(396)
	2003/04	932	10.710	1.044	10.263	1.111	1.312	12,8	447
	2004/05	1.312	10.938	660	10.074	1.416	1.420	14,1	864
	2005/06	1.420	9.994	919	9.425	1.657	1.251	13,3	569
	2006/07 ¹	1.251	9.631	893	8.943	1.459	1.373	15,4	688
	2007/08 ²	1.373	10.272	855	9.447	1.595	1.458	15,4	825
MILHO EM GRÃOS	2000/01	3.055	59.581	1.687	43.238	16.513	4.572	10,6	16.343
	2001/02	4.572	52.833	1.561	42.166	13.284	3.516	8,3	10.667
	2002/03	3.516	62.924	1.861	43.250	16.690	8.361	19,3	19.674
	2003/04	8.361	60.372	1.442	44.150	15.825	10.200	23,1	16.222
	2004/05	10.200	58.774	1.955	47.375	15.794	7.760	16,4	11.399
	2005/06	7.760	60.873	3.313	50.175	16.016	5.755	11,5	10.698
	2006/07 ¹	5.755	78.034	3.547	52.575	28.538	6.223	11,8	25.459
	2007/08 ²	6.223	82.986	2.860	54.025	27.600	10.444	19,3	28.961
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	3.489	20.327	8.225	17.682	11.418	2.941	16,6	2.645
	2001/02	2.941	21.192	8.102	18.203	10.218	3.814	21,0	2.989
	2002/03	3.814	17.704	7.936	18.502	6.938	4.014	21,7	(798)
	2003/04	4.014	23.414	5.855	18.486	11.192	3.605	19,5	4.928
	2004/05	3.605	24.974	5.983	18.618	12.515	3.429	18,4	6.356
	2005/06	3.429	22.198	8.234	19.515	10.776	3.570	18,3	2.683
	2006/07 ¹	3.570	19.862	9.098	19.165	10.921	2.444	12,8	697
	2007/08 ²	2.444	22.509	8.465	19.795	11.290	2.333	11,8	2.714
SOJA EM GRÃOS	2000/01	16.657	71.980	1.353	45.263	25.546	19.181	42,4	26.717
	2001/02	19.181	78.359	1.764	51.734	22.952	24.618	47,6	26.625
	2002/03	24.618	93.833	2.059	58.037	31.370	31.103	53,6	35.796
	2003/04	31.103	90.138	1.227	61.779	30.335	30.354	49,1	28.359
	2004/05	30.354	98.545	1.557	64.275	33.187	32.994	51,3	34.270
	2005/06	32.994	103.832	1.064	68.204	36.337	33.349	48,9	35.628
	2006/07 ¹	33.349	116.468	2.492	73.448	37.880	40.981	55,8	43.020
	2007/08 ²	40.981	116.745	3.105	77.066	42.691	41.074	53,3	39.679
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA		9.996	77.256	7.200	74.958	9.838	9.656	12,9	2.298
MILHO EM GRÃOS		49.442	516.377	18.226	376.954	150.260	56.831	15,1	139.423
TRIGO EM GRÃOS		27.306	172.180	61.898	149.966	85.268	26.150	17,4	22.214
SOJA EM GRÃOS		229.237	769.900	14.621	499.806	260.298	253.654	50,8	270.094
TOTAL GERAL		315.981	1.535.713	101.945	1.101.684	505.664	346.291	31,4	434.029

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Brasil + Argentina

Posição: julho/2008

Mil toneladas

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ	2000/01	1.562	7.500	676	8.350	403	985	11,8	(850)
	2001/02	985	7.530	584	8.375	159	565	6,7	(845)
	2002/03	565	7.517	1.240	8.350	212	760	9,1	(833)
	2003/04	760	9.451	897	9.675	373	1.060	11,0	(224)
	2004/05	1.060	9.679	520	9.449	607	1.203	12,7	230
	2005/06	1.203	8.638	758	8.777	766	1.056	12,0	(139)
	2006/07 ¹	1.056	8.391	757	8.293	675	1.236	14,9	98
	2007/08 ²	1.236	8.939	710	8.802	770	1.313	14,9	137
MILHO EM GRÃOS	2000/01	2.157	56.936	267	40.100	15.937	3.323	8,3	16.836
	2001/02	3.323	50.201	369	39.150	12.918	1.825	4,7	11.051
	2002/03	1.825	60.000	686	39.900	15.824	6.787	17,0	20.100
	2003/04	6.787	57.000	396	40.700	15.385	8.098	19,9	16.300
	2004/05	8.098	55.500	506	43.700	15.256	5.148	11,8	11.800
	2005/06	5.148	57.500	1.211	45.700	13.988	4.171	9,1	11.800
	2006/07 ¹	4.171	73.500	1.410	47.700	26.145	5.236	11,0	25.800
	2007/08 ²	5.236	78.500	750	49.000	26.000	9.486	19,4	29.500
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	1.915	17.890	7.208	14.502	11.272	1.239	8,5	3.388
	2001/02	1.239	18.750	7.019	14.889	10.080	2.039	13,7	3.861
	2002/03	2.039	15.225	6.734	15.047	6.765	2.186	14,5	178
	2003/04	2.186	20.351	5.183	15.032	10.785	1.903	12,7	5.319
	2004/05	1.903	21.845	5.213	15.210	11.849	1.902	12,5	6.635
	2005/06	1.902	19.373	6.728	15.800	10.370	1.833	11,6	3.573
	2006/07 ¹	1.833	17.434	7.755	15.400	10.540	1.082	7,0	2.034
	2007/08 ²	1.082	19.825	7.005	15.930	10.750	1.232	7,7	3.895
SOJA EM GRÃOS (*)	2000/01	16.470	67.300	1.053	43.065	22.773	18.985	44,1	24.235
	2001/02	18.985	73.500	1.363	48.975	20.464	24.409	49,8	24.525
	2002/03	24.409	87.500	1.704	54.462	28.253	30.898	56,7	33.038
	2003/04	30.898	84.000	865	58.483	27.158	30.122	51,5	25.517
	2004/05	30.122	92.000	1.167	60.858	29.705	32.726	53,8	31.142
	2005/06	32.726	97.500	647	64.507	33.160	33.206	51,5	32.993
	2006/07 ¹	33.206	107.800	2.039	69.114	33.044	40.887	59,2	38.686
	2007/08 ²	40.887	108.000	2.600	73.066	37.400	41.021	56,1	34.934
FARELO DE SOJA	2000/01	3.103	31.443	189	7.418	24.403	2.914	39,3	24.025
	2001/02	2.914	35.966	342	7.971	28.447	2.804	35,2	27.995
	2002/03	2.804	40.112	350	8.494	32.125	2.647	31,2	31.618
	2003/04	2.647	42.121	284	8.221	34.013	2.818	34,3	33.900
	2004/05	2.818	44.259	252	9.423	34.906	3.000	31,8	34.836
	2005/06	3.000	46.904	196	9.867	37.092	3.141	31,8	37.037
	2006/07 ¹	3.141	50.161	168	11.700	38.340	3.430	29,3	38.461
	2007/08 ²	3.430	53.319	125	12.300	41.167	3.407	27,7	41.019
ÓLEO DE SOJA	2000/01	953	7.523	69	3.199	4.613	733	22,9	4.324
	2001/02	733	8.576	146	3.276	5.405	774	23,6	5.300
	2002/03	774	9.599	85	3.307	6.314	837	25,3	6.292
	2003/04	837	10.317	26	3.348	6.956	876	26,2	6.969
	2004/05	876	10.743	3	3.511	7.171	940	26,8	7.232
	2005/06	940	11.428	28	3.530	8.063	803	22,7	7.898
	2006/07 ¹	803	12.374	4	4.059	8.432	690	17,0	8.315
	2007/08 ²	690	13.153	70	4.832	8.450	631	13,1	8.321
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA		8.427	67.645	6.142	70.071	3.965	8.178	11,7	(2.426)
MILHO EM GRÃOS		36.745	489.137	5.595	345.950	141.453	44.074	12,7	143.187
TRIGO EM GRÃOS		14.099	150.693	52.845	121.810	82.411	13.416	11,0	28.883
SOJA EM GRÃOS		227.703	717.600	11.438	472.530	231.957	252.254	53,4	245.070
FARELO DE SOJA		23.857	344.285	1.906	75.394	270.493	24.161	32,0	268.891
ÓLEO DE SOJA		6.606	83.713	431	29.062	55.404	6.284	21,6	54.651
TOTAL GERAL		286.974	1.425.075	76.020	1.010.361	459.786	317.922	31,5	414.714

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

(**) No caso de soja grão, para consumo f= esmagamento + sementes + outras destinações.

Produção e consumo acumulados desde a safra 2000/01 até 2007/08

Mundo (milhões de t) - inclusive com Brasil e Argentina

Produtos	Produção (1)	Consumo (2)	Diferença (3)= (1-2)
Arroz	3.236,6	3.301,2	-64,6
Milho	5.339,0	5.408,1	-69,1
Soja	1.635,7	1.617,1	18,6
Trigo	4.742,0	4.835,5	-93,5
Total	14.953,4	15.161,9	-208,5

Fonte: USDA - julho/08

Mundo (milhões de t) - excluídos Brasil e Argentina

Produtos	Produção (1)	Consumo (2)	Diferença (3)= (1-2)
Arroz	3.169,0	3.231,1	-62,2
Milho	4.849,9	5.062,1	-212,3
Soja	918,1	1.144,5	-226,4
Trigo	4.591,4	4.713,7	-122,4
Total	13.528,3	14.151,5	-623,2

Fonte: USDA - julho/08

Produção e consumo acumulados desde a safra 2000/01 até 2007/08

América do Sul^(*) (milhões de t)

Produtos	Produção (1)	Consumo (2)	Diferença (3)= (1-2)
Arroz	109,4	105,9	3,6
Milho	550,0	443,1	106,8
Soja	771,0	504,4	266,6
Trigo	173,9	186,9	-13,0
Total	1.604,3	1.240,3	364,0

Fonte: Usda - (*) Brasil, Argentina, Uruguai, Paraguai, Chile, Bolívia, Peru, Equador, Suriname, Guiana, Guiana Francesa e Venezuela - julho/08

Conselho Agropecuário do Sul - CAS^{*} (milhões de t)

Produtos	Produção (1)	Consumo (2)	Diferença (3)= (1-2)
Arroz	77,3	75,0	2,3
Milho	516,4	377,0	139,4
Soja	769,9	499,8	270,1
Trigo	172,2	150,0	22,2
Total	1.535,7	1.101,7	434,0

Fonte: Usda - (*) Brasil, Argentina, Uruguai, Paraguai, Chile e Bolívia - julho/08

Produção e consumo acumulados desde a safra 2000/01 até 2007/08

Brasil (milhões de t)

Produtos	Produção (1)	Consumo (2)	Diferença (3)= (1-2)
Arroz	62,5	67,3	-4,9
Milho	348,7	303,1	45,6
Soja	416,0	246,1	169,9
Trigo	30,5	81,2	-50,7
Total	857,7	697,8	159,9

Fonte: USDA - julho/08

Brasil + Argentina (milhões de t)

Produtos	Produção (1)	Consumo (2)	Diferença (3)= (1-2)
Arroz	67,6	70,1	-2,4
Milho	489,1	346,0	143,2
Soja	717,6	472,5	245,1
Trigo	150,7	121,8	28,9
Total	1.425,1	1.010,4	414,7

Fonte: USDA - julho/08

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Argentina

Posição: julho/2008

Mil toneladas

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo = Esmagamento + sementes + outras destinações	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ (*)	2000/01	244	567	13	325	381	118	36,3	242
	2001/02	118	463	5	325	134	127	39,1	138
	2002/03	127	467	14	325	193	90	27,7	142
	2003/04	90	742	16	350	294	204	58,3	392
	2004/05	204	683	10	375	325	197	52,5	308
	2005/06	197	764	8	325	484	160	49,2	439
	2006/07 ¹	160	691	7	328	450	80	24,4	363
	2007/08 ²	80	810	10	373	520	7	1,9	437
MILHO EM GRÃOS	2000/01	490	15.400	23	5.600	9.676	637	11,4	9.800
	2001/02	637	14.700	2	4.150	10.864	325	7,8	10.550
	2002/03	325	15.500	3	4.100	11.199	529	12,9	11.400
	2003/04	529	15.000	35	4.400	10.944	220	5,0	10.600
	2004/05	220	20.500	10	5.200	14.574	956	18,4	15.300
	2005/06	956	15.800	64	6.200	9.464	1.156	18,6	9.600
	2006/07 ¹	1.156	22.500	10	6.700	15.309	1.657	24,7	15.800
	2007/08 ²	1.657	21.000	-	6.500	15.000	1.157	17,8	14.500
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	615	16.230	7	4.991	11.272	589	11,8	11.239
	2001/02	589	15.500	12	4.887	10.075	1.139	23,3	10.613
	2002/03	1.139	12.300	7	5.157	6.759	1.530	29,7	7.143
	2003/04	1.530	14.500	4	5.232	9.407	1.395	26,7	9.268
	2004/05	1.395	16.000	2	5.010	11.834	553	11,0	10.990
	2005/06	553	14.500	10	5.000	9.563	500	10,0	9.500
	2006/07 ¹	500	15.200	5	4.900	10.500	305	6,2	10.300
	2007/08 ²	305	16.000	5	5.430	10.000	880	16,2	10.570
SOJA EM GRÃOS	2000/01	7.052	27.800	320	18.331	7.304	9.537	52,0	9.469
	2001/02	9.537	30.000	251	22.012	5.960	11.816	53,7	7.988
	2002/03	11.816	35.500	383	24.813	8.624	14.262	57,5	10.687
	2003/04	14.262	33.000	537	26.443	6.741	14.615	55,3	6.557
	2004/05	14.615	39.000	692	28.763	9.568	15.976	55,5	10.237
	2005/06	15.976	40.500	584	33.338	7.249	16.473	49,4	7.162
	2006/07 ¹	16.473	48.800	1.986	35.094	9.559	22.606	64,4	13.706
	2007/08 ²	22.606	47.000	2.450	37.616	12.200	22.240	59,1	9.384
FARELO DE SOJA	2000/01	2.023	13.718	5	355	13.730	1.661	467,9	13.363
	2001/02	1.661	16.559	-	391	16.585	1.244	318,2	16.168
	2002/03	1.244	18.663	-	439	18.468	1.000	227,8	18.224
	2003/04	1.000	19.761	2	525	19.221	1.017	193,7	19.236
	2004/05	1.017	21.601	-	545	20.650	1.423	261,1	21.056
	2005/06	1.423	25.012	1	567	24.197	1.672	294,9	24.445
	2006/07 ¹	1.672	26.061	1	592	25.625	1.517	256,3	25.469
	2007/08 ²	1.517	28.144	-	630	27.567	1.464	232,4	27.514
ÓLEO DE SOJA	2000/01	545	3.190	-	247	3.080	408	165,2	2.943
	2001/02	408	3.876	-	327	3.630	327	100,0	3.549
	2002/03	327	4.394	-	387	3.920	414	107,0	4.007
	2003/04	414	4.729	-	394	4.238	511	129,7	4.335
	2004/05	511	5.128	-	396	4.757	486	122,7	4.732
	2005/06	486	5.998	-	397	5.597	490	123,4	5.601
	2006/07 ¹	490	6.424	-	569	5.970	375	65,9	5.855
	2007/08 ²	375	6.928	-	982	6.000	321	32,7	5.946
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA		1.220	5.187	83	2.726	2.781	983	36,1	2.461
MILHO EM GRÃOS		5.970	140.400	147	42.850	97.030	6.637	15,5	97.550
TRIGO EM GRÃOS		6.626	120.230	52	40.607	79.410	6.891	17,0	79.623
SOJA EM GRÃOS		112.337	301.600	7.203	226.410	67.205	127.525	56,3	75.190
TOTAL GERAL		126.153	567.417	7.485	312.593	246.426	142.036	45,4	254.824

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Bolivia
Mil toneladas

Posição: julho/2008

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo = Esmagamento + sementes + outras destinações	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ (*)	2000/01	-	216	13	229	-	-	-	(13)
	2001/02	-	168	11	179	-	-	-	(11)
	2002/03	-	275	7	282	-	-	-	(7)
	2003/04	-	215	12	227	-	-	-	(12)
	2004/05	-	260	15	275	-	-	-	(15)
	2005/06	-	276	20	296	-	-	-	(20)
	2006/07 ¹	-	276	20	296	-	-	-	(20)
	2007/08 ²	-	276	20	296	-	-	-	(20)
MILHO EM GRÃOS	2000/01	-	653	3	530	-	126	23,8	123
	2001/02	126	678	-	600	1	203	33,8	78
	2002/03	203	673	1	750	2	125	16,7	(77)
	2003/04	125	708	1	750	8	76	10,1	(42)
	2004/05	76	686	2	650	4	110	16,9	36
	2005/06	110	686	3	700	10	89	12,7	(14)
	2006/07 ¹	89	686	2	700	35	42	6,0	(14)
	2007/08 ²	42	686	5	650	25	58	8,9	36
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	1.324	113	485	515	5	1.402	272,2	(402)
	2001/02	1.402	119	462	540	5	1.438	266,3	(421)
	2002/03	1.438	113	356	540	5	1.362	252,2	(427)
	2003/04	1.362	100	271	565	5	1.163	205,8	(465)
	2004/05	1.163	117	376	565	5	1.086	192,2	(448)
	2005/06	1.086	117	329	590	5	937	158,8	(473)
	2006/07 ¹	937	117	332	590	-	796	134,9	(473)
	2007/08 ²	796	117	300	615	-	598	97,2	(498)
SOJA EM GRÃOS	2000/01	87	1.150	191	1.085	250	93	8,6	65
	2001/02	93	1.245	246	1.313	155	116	8,8	(68)
	2002/03	116	1.650	220	1.739	130	117	6,7	(89)
	2003/04	117	1.850	150	1.936	74	107	5,5	(86)
	2004/05	107	2.027	163	2.086	137	74	3,5	(59)
	2005/06	74	2.060	208	2.114	110	118	5,6	(54)
	2006/07 ¹	118	1.650	250	1.932	70	16	0,8	(282)
	2007/08 ²	16	1.050	275	1.301	30	10	0,8	(251)
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA	-	1.962	118	2.080	-	-	-	-	(118)
MILHO EM GRÃOS	771	5.456	17	5.330	85	829	15,6	126	
TRIGO EM GRÃOS	9.508	913	2.911	4.520	30	8.782	194,3	(3.607)	
SOJA EM GRÃOS	728	12.682	1.703	13.506	956	651	4,8	(824)	
TOTAL GERAL	11.007	21.013	4.749	25.436	1.071	10.262	40,3	(4.423)	

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Brasil

Posição: julho/2008

Mil toneladas

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ	2000/01	1.318	6.933	663	8.025	22	867	10,8	(1.092)
	2001/02	867	7.067	579	8.050	25	438	5,4	(983)
	2002/03	438	7.050	1.226	8.025	19	670	8,3	(975)
	2003/04	670	8.709	881	9.325	79	856	9,2	(616)
	2004/05	856	8.996	510	9.074	282	1.006	11,1	(78)
	2005/06	1.006	7.874	750	8.452	282	896	10,6	(578)
	2006/07 ¹	896	7.700	750	7.965	225	1.156	14,5	(265)
	2007/08 ²	1.156	8.129	700	8.429	250	1.306	15,5	(300)
MILHO EM GRÃOS	2000/01	1.667	41.536	244	34.500	6.261	2.686	7,8	7.036
	2001/02	2.686	35.501	367	35.000	2.054	1.500	4,3	501
	2002/03	1.500	44.500	683	35.800	4.625	6.258	17,5	8.700
	2003/04	6.258	42.000	361	36.300	4.441	7.878	21,7	5.700
	2004/05	7.878	35.000	496	38.500	682	4.192	10,9	(3.500)
	2005/06	4.192	41.700	1.147	39.500	4.524	3.015	7,6	2.200
	2006/07 ¹	3.015	51.000	1.400	41.000	10.836	3.579	8,7	10.000
	2007/08 ²	3.579	57.500	750	42.500	11.000	8.329	19,6	15.000
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	1.300	1.660	7.201	9.511	-	650	6,8	(7.851)
	2001/02	650	3.250	7.007	10.002	5	900	9,0	(6.752)
	2002/03	900	2.925	6.727	9.890	6	656	6,6	(6.965)
	2003/04	656	5.851	5.179	9.800	1.378	508	5,2	(3.949)
	2004/05	508	5.845	5.211	10.200	15	1.349	13,2	(4.355)
	2005/06	1.349	4.873	6.718	10.800	807	1.333	12,3	(5.927)
	2006/07 ¹	1.333	2.234	7.750	10.500	40	777	7,4	(8.266)
	2007/08 ²	777	3.825	7.000	10.500	750	352	3,4	(6.675)
SOJA EM GRÃOS (*)	2000/01	9.418	39.500	733	24.734	15.469	9.448	38,2	14.766
	2001/02	9.448	43.500	1.112	26.963	14.504	12.593	46,7	16.537
	2002/03	12.593	52.000	1.321	29.649	19.629	16.636	56,1	22.351
	2003/04	16.636	51.000	328	32.040	20.417	15.507	48,4	18.960
	2004/05	15.507	53.000	475	32.095	20.137	16.750	52,2	20.905
	2005/06	16.750	57.000	63	31.169	25.911	16.733	53,7	25.831
	2006/07 ¹	16.733	59.000	53	34.020	23.485	18.281	53,7	24.980
	2007/08 ²	18.281	61.000	150	35.450	25.200	18.781	53,0	25.550
FARELO DE SOJA	2000/01	1.080	17.725	184	7.063	10.673	1.253	17,7	10.662
	2001/02	1.253	19.407	342	7.580	11.862	1.560	20,6	11.827
	2002/03	1.560	21.449	350	8.055	13.657	1.647	20,4	13.394
	2003/04	1.647	22.360	282	7.696	14.792	1.801	23,4	14.664
	2004/05	1.801	22.658	252	8.878	14.256	1.577	17,8	13.780
	2005/06	1.577	21.892	195	9.300	12.895	1.469	15,8	12.592
	2006/07 ¹	1.469	24.100	167	11.108	12.715	1.913	17,2	12.992
	2007/08 ²	1.913	25.175	125	11.670	13.600	1.943	16,6	13.505
ÓLEO DE SOJA	2000/01	408	4.333	69	2.952	1.533	325	11,0	1.381
	2001/02	325	4.700	146	2.949	1.775	447	15,2	1.751
	2002/03	447	5.205	85	2.920	2.394	423	14,5	2.285
	2003/04	423	5.588	26	2.954	2.718	365	12,4	2.634
	2004/05	365	5.615	3	3.115	2.414	454	14,6	2.500
	2005/06	454	5.430	28	3.133	2.466	313	10,0	2.297
	2006/07 ¹	313	5.950	4	3.490	2.462	315	9,0	2.460
	2007/08 ²	315	6.225	70	3.850	2.450	310	8,1	2.375
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA		7.207	62.458	6.059	67.345	1.184	7.195	10,7	(4.887)
MILHO EM GRÃOS		30.775	348.737	5.448	303.100	44.423	37.437	12,4	45.637
TRIGO EM GRÃOS		7.473	30.463	52.793	81.203	3.001	6.525	8,0	(50.740)
SOJA EM GRÃOS		115.366	416.000	4.235	246.120	164.752	124.729	50,7	169.880
FARELO DE SOJA		12.300	174.766	1.897	71.350	104.450	13.163	18,4	103.416
ÓLEO DE SOJA		3.050	43.046	431	25.363	18.212	2.952	11,6	17.683
TOTAL GERAL		160.821	857.658	68.535	697.768	213.360	175.886	25,2	159.890

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

(**) No caso de soja grão, para consumo f= esmagamento + sementes + outras destinações.

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Chile

Posição: julho/2008

Mil toneladas

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo = Esmagamento + sementes + outras destinações	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/ Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ (*)	2000/01	63	92	67	155	-	67	43,2	(63)
	2001/02	67	91	101	165	-	94	57,0	(74)
	2002/03	94	90	98	170	-	112	65,9	(80)
	2003/04	112	76	125	180	-	133	73,9	(104)
	2004/05	133	75	115	200	-	123	61,5	(125)
	2005/06	123	102	131	225	-	131	58,2	(123)
	2006/07 ¹	131	90	106	220	-	107	48,6	(130)
	2007/08 ²	107	83	115	215	-	90	41,9	(132)
MILHO EM GRÃOS	2000/01	235	778	1.351	2.080	10	274	13,2	(1.302)
	2001/02	274	924	1.178	2.050	51	275	13,4	(1.126)
	2002/03	275	1.190	1.081	2.150	59	337	15,7	(960)
	2003/04	337	1.321	1.002	2.250	61	349	15,5	(929)
	2004/05	349	1.508	1.297	2.450	58	646	26,4	(942)
	2005/06	646	1.382	1.608	3.100	73	463	14,9	(1.718)
	2006/07 ¹	463	1.510	1.672	3.200	74	371	11,6	(1.690)
	2007/08 ²	371	1.500	1.900	3.400	75	296	8,7	(1.900)
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	200	1.780	438	2.155	13	250	11,6	(375)
	2001/02	250	1.819	396	2.170	13	282	13,0	(351)
	2002/03	282	1.797	574	2.200	12	441	20,0	(403)
	2003/04	441	1.922	301	2.200	15	449	20,4	(278)
	2004/05	449	1.852	234	2.150	15	370	17,2	(298)
	2005/06	370	1.404	1.124	2.350	15	533	22,7	(946)
	2006/07 ¹	533	1.100	987	2.350	12	258	11,0	(1.250)
	2007/08 ²	258	1.357	1.100	2.400	15	300	12,5	(1.043)
SOJA EM GRÃOS	2000/01	-	-	101	101	-	-	-	(101)
	2001/02	-	-	145	145	-	-	-	(145)
	2002/03	-	-	116	115	1	-	-	(115)
	2003/04	-	-	188	188	-	-	-	(188)
	2004/05	-	-	183	182	1	-	-	(182)
	2005/06	-	-	190	189	1	-	-	(189)
	2006/07 ¹	-	-	178	177	1	-	-	(177)
	2007/08 ²	-	-	205	204	1	-	-	(204)
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CÁSCA		830	699	858	1.530	-	857	56,0	(831)
MILHO EM GRÃOS		2.950	10.113	11.089	20.680	461	3.011	14,6	(10.567)
TRIGO EM GRÃOS		2.783	13.031	5.154	17.975	110	2.883	16,0	(4.944)
SOJA EM GRÃOS		-	-	1.306	1.301	5	-	-	(1.301)
TOTAL GERAL		6.563	23.843	18.407	41.486	576	6.751	16,3	(17.643)

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Paraguai

Posição: julho/2008

Mil toneladas

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo = Esmagamento + sementes + outras destinações	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ (*)	2000/01	-	71	12	83	-	-	-	(12)
	2001/02	-	74	10	84	-	-	-	(10)
	2002/03	-	74	10	84	-	-	-	(10)
	2003/04	-	84	10	81	13	-	-	3
	2004/05	-	74	10	50	34	-	-	24
	2005/06	-	74	10	27	57	-	-	47
	2006/07 ¹	-	74	10	34	50	-	-	40
	2007/08 ²	-	74	10	34	50	-	-	40
MILHO EM GRÃOS	2000/01	663	947	3	200	564	849	424,5	747
	2001/02	849	867	5	200	308	1.213	606,5	667
	2002/03	1.213	882	2	200	805	1.092	546,0	682
	2003/04	1.092	1.120	7	200	371	1.648	824,0	920
	2004/05	1.648	830	4	200	476	1.806	903,0	630
	2005/06	1.806	1.100	8	200	1.911	803	401,5	900
	2006/07 ¹	803	2.000	13	200	2.209	407	203,5	1.800
	2007/08 ²	407	1.900	5	350	1.500	462	132,0	1.550
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	50	220	83	210	93	50	23,8	10
	2001/02	50	360	7	273	89	55	20,1	87
	2002/03	55	363	9	258	144	25	9,7	105
	2003/04	25	715	3	281	372	90	32,0	434
	2004/05	90	630	10	193	521	16	8,3	437
	2005/06	16	850	3	325	361	183	56,3	525
	2006/07 ¹	183	600	18	375	169	257	68,5	225
	2007/08 ²	257	630	10	375	375	147	39,2	255
SOJA EM GRÃOS	2000/01	100	3.502	8	1.001	2.509	100	10,0	2.501
	2001/02	100	3.547	8	1.282	2.285	88	6,9	2.265
	2002/03	88	4.500	10	1.704	2.806	88	5,2	2.796
	2003/04	88	3.911	15	1.130	2.776	108	9,6	2.781
	2004/05	108	4.040	33	1.114	2.888	179	16,1	2.926
	2005/06	179	3.640	10	1.360	2.465	4	0,3	2.280
	2006/07 ¹	4	6.200	15	2.175	4.000	44	2,0	4.025
	2007/08 ²	44	6.800	15	2.445	4.400	14	0,6	4.355
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA	-	599	82	477	204	-	-	-	122
MILHO EM GRÃOS	8.481	9.646	47	1.750	8.144	8.280	473,1	7.896	
TRIGO EM GRÃOS	726	4.368	143	2.290	2.124	823	35,9	2.078	
SOJA EM GRÃOS	711	36.140	114	12.211	24.129	625	5,1	23.929	
TOTAL GERAL	9.918	50.753	386	16.728	34.601	9.728	58,2	34.025	

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado

**PRINCIPAIS COMMODITIES
QUADROS DE SUPRIMENTO**

Uruguai

Mil toneladas

Posição: julho/2008

Produto	Safra	Estoque Inicial	Produção	Importação	Consumo = Esmagamento + sementes + outras destinações	Exportação	Estoque Final	Relação Est. Final/Consumo	Saldo (Produção - Consumo)
ARROZ (*)	2000/01	173	721	-	100	736	58	58,0	621
	2001/02	58	658	-	100	475	141	141,0	558
	2002/03	141	634	-	100	615	60	60,0	534
	2003/04	60	884	-	100	725	119	119,0	784
	2004/05	119	850	-	100	775	94	94,0	750
	2005/06	94	904	-	100	834	64	64,0	804
	2006/07 ¹	64	800	-	100	734	30	30,0	700
	2007/08 ²	30	900	-	100	775	55	55,0	800
MILHO EM GRÃOS	2000/01	-	267	63	328	2	-	-	(61)
	2001/02	-	163	9	166	6	-	-	(3)
	2002/03	-	179	91	250	-	20	8,0	(71)
	2003/04	20	223	36	250	-	29	11,6	(27)
	2004/05	29	250	146	375	-	50	13,3	(125)
	2005/06	50	205	483	475	34	229	48,2	(270)
	2006/07 ¹	229	338	450	775	75	167	21,5	(437)
	2007/08 ²	167	400	200	625	-	142	22,7	(225)
TRIGO EM GRÃOS	2000/01	-	324	11	300	35	-	-	24
	2001/02	-	144	218	331	31	-	-	(187)
	2002/03	-	206	263	457	12	-	-	(251)
	2003/04	-	326	97	408	15	-	-	(82)
	2004/05	-	530	150	500	125	55	55,0	30
	2005/06	55	454	50	450	25	84	84,0	4
	2006/07 ¹	84	611	6	450	200	51	51,0	161
	2007/08 ²	51	580	50	475	150	56	56,0	105
SOJA EM GRÃOS	2000/01	-	28	-	11	14	3	27,3	17
	2001/02	3	67	2	19	48	5	26,3	48
	2002/03	5	183	9	17	180	-	-	166
	2003/04	-	377	9	42	327	17	40,5	335
	2004/05	17	478	11	35	456	15	42,9	443
	2005/06	15	632	9	34	601	21	61,8	598
	2006/07 ¹	21	818	10	50	765	34	68,0	768
	2007/08 ²	34	895	10	50	860	29	58,0	845
RESUMO TOTAL PERÍODO POR PRODUTO									
ARROZ EM CASCA		739	6.351	-	800	5.669	621	77,6	5.551
MILHO EM GRÃOS		495	2.025	1.478	3.244	117	637	19,6	(1.219)
TRIGO EM GRÃOS		190	3.175	845	3.371	593	246	7,3	(196)
SOJA EM GRÃOS		95	3.478	60	258	3.251	124	48,1	3.220
TOTAL GERAL		1.519	15.029	2.383	7.673	9.630	1.628	21,2	7.356

Fonte: USDA (www.fas.usda.gov).

Notas: ¹ Estimativa. ² Projeção.

Obs.: (*) Considerado para produção e consumo o arroz beneficiado